



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

TESIS

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN ADMINISTRACIÓN**

Autores:

Bach. Damián De La Cruz Carlos Alberto

<https://orcid.org/0000-0002-8531-2534>

Bach. De La Cruz Cajó Junior Estanlyn

<https://orcid.org/0000-002-7059-2377>

Asesor:

Dra. Cubas Carranza Janet Isabel

<https://orcid.org/0000-0001-5177-8021>

Línea de investigación:

**Gestión Empresarial y Emprendimiento
Pimentel – Perú**

2022

Aprobación de jurado

TESIS

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TÚCUME, 2020.**

Asesor (a): Dr. Cubas Carranza Janet Isabel
Nombre Completo Firma

Presidente (a): Dr. García Yovera Abraham José
Nombre completo Firma

Secretario (a): Mg. Rojas Jiménez Karla Ivonne
Nombre Completo Firma

Vocal (a): Mg. Silva Gonzales Liset Sugeily
Nombre Completo Firma

Dedicatoria

Este trabajo de investigación lo dedico a toda mi familia que confían en mí, de manera muy especial a mi amada esposa Ángela Isabel y a mis adorados hijos Carlos Andrés, Jeanfranco, Steven Zarik y Dylan Armando, siendo ellos mi principal motivación.

Damián de la Cruz, Carlos Alberto.

Le dedico a dios por los logros quién me brindó la fortaleza y la guía para culminar mi trabajo, mis padres y hermanos ya que ellos son el ejemplo para seguir adelante quienes han estado siempre a mi lado brindándome su apoyo y su ayuda incondicional en todo momento, con el fin de hacer realidad mis objetivos propuestos.

De La Cruz Cajó Junior Estanlyn.

Agradecimiento

A Dios por protegerme, por guiarme día a día por un buen camino, y por darme fuerzas para superar los obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida, lo que me ha permitido seguir adelante creciendo como mejor persona lleno de salud y con la esperanza de enriquecer mis conocimientos como profesional.

A mi centro laboral la entidad municipal en especial al Eco. Carlos Otto Santamaría Balderalcalde y al Sr. Migdonio Orreaga Chozo - Jefe de Rentas y demás compañeros de trabajo, por su apoyo y comprensión que ha permitido realizar este trabajo de investigación.

Damián de la Cruz, Carlos Alberto.

Ofrezco el más sincero agradecimiento a Dios, por permitirme cumplir con todos mis objetivos y estar rodeado de tantas personas valiosas que me ayudaron a cumplir este proyecto. Mi padre y mi madre que a lo largo de la vida me han apoyado y motivado a una formación académica, creyeron en todo momento y no dudaron en mis habilidades. Al docente Dr. Córdova Chirinos José William por su apoyo incondicional por el desarrollo de esta etapa y del cual me llevo muchos aprendizajes, finalmente un eterno agradecimiento la Universidad Señor de Sipán la cual abrió sus puertas, preparándome para la vida profesional y personal para un futuro competitivo.

De La Cruz Cajó Junior Estanlyn.

Resumen

La investigación denominada “Administración Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020”, se llevó a cabo con el objetivo de determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020. La investigación es descriptiva – correlacional, con enfoque cuantitativo, y diseño no experimental transversal. La cual se realizó la encuesta mediante un cuestionario a los trabajadores para saber la correlación de nuestras variables. La muestra estuvo compuesta por 58 trabajadores. Los resultados se muestra que en nuestra variable de Administración tributaria en la dimensión del contribuyente, que un 72.4% indicaron que siempre orientan de manera adecuada al contribuyente; en cuanto a la dimensión del funcionario nos menciona que el 55.2% menciona que “A veces” la municipalidad elabora planes de fiscalización, y en la dimensión del código tributario menciona un 56.9% que “A veces” se realizan auditorías correspondiente al área de rentas, en nuestra variable del Impuesto predial, en una de sus dimensiones de las estrategias de recaudación, indican que el 48.3% “A veces” se les brinda las capacitaciones para su mayor conocimiento y por último en la dimensión de la morosidad de pago mencionan que 34.5% “A veces” se hacen muestras para identificar las zonas con mayor índice de morosidad. Finalmente, se concluye que la administración tributaria y el impuesto predial tienen una correlación del 0.694.

Palabras claves: Administración tributaria, Recaudación, Municipalidad

Abstract

The investigation called "Tax Administration and the Collection of Property Tax in the District Municipality of Túcume, 2020", was carried out with the objective of determining the relationship that exists between the tax administration and the collection of property tax in the District Municipality of Túcume, 2020. The research is descriptive - correlational, with a quantitative approach, and a non-experimental cross-sectional design. The survey was carried out by means of a questionnaire to the workers to know the correlation of our variables. The sample consisted of 58 workers. The results show that in our variable of Tax Administration in the dimension of the taxpayer, that 72.4% indicated that they always guide the taxpayer in an adequate way; Regarding the dimension of the official, he mentions that 55.2% mention that "Sometimes" the municipality prepares inspection plans, and in the dimension of the tax code, 56.9% mentions that "Sometimes" audits corresponding to the income area are carried out. , in our variable of Property Tax, in one of its dimensions of the collection strategies, they indicate that 48.3% "Sometimes" are given training for their greater knowledge and finally in the dimension of payment delinquency they mention that 34.5% "Sometimes" samples are taken to identify the areas with the highest delinquency rate. Finally, it is concluded that the tax administration and the property tax have a correlation of 0.694.

Keywords: Tax administration, Collection, Municipality

Índice

Aprobación de jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	14
1.2. Antecedentes de estudio.....	18
1.3. Teorías relacionadas al tema	23
1.4. Formulación del problema	30
1.5. Justificación e importancia del estudio	30
1.6. Hipótesis	32
1.7. Objetivos.....	32
1.7.1. <i>Objetivo general</i>	32
1.7.2. <i>Objetivos específicos</i>	32
II. MATERIAL Y MÉTODO	33
2.1. Tipo y diseño de investigación	34
2.2. Población y muestra	35
2.3. Variables, Operacionalización	36

2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos de validez y confiabilidad	41
2.5. Procedimiento de análisis de datos	42
2.6. Criterios éticos	43
2.7. Criterios de rigor científico	43
III. RESULTADOS	45
3.1. Tablas y figuras	46
3.2. Discusión de resultados	69
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
4.1. Conclusiones.....	73
4.2. Recomendaciones.....	74
REFERENCIAS.....	75
ANEXOS	81

Índice de tablas

tabla 1. Variable Independiente.....	38
Tabla 2. Variable Dependiente	40
Tabla 3. Validación.....	42
Tabla 4. Alfa De Cronbach	42
Tabla 5. Género De Los Trabajadores Encuestados De La Municipalidad Distrital De Túcume	46
Tabla 6. Edad De Los Trabajadores Encuestados De La Municipalidad Distrital De Túcume.	47
Tabla 7. ¿Usted Como Trabajador, Brinda Orientación Adecuada A Los Contribuyentes?... 48	
Tabla 8. La Municipalidad Distrital De Túcume, Meses Previos A Febrero De Cada Año ¿Organiza Campañas De Orientación Sobre El Impuesto Predial?	49
Tabla 9. ¿Ud. Otorga Información Conveniente Sobre Los Tributos O Impuestos Al Contribuyente?	50
Tabla 10. ¿El Contribuyente Busca Orientación Acerca Del Impuesto Predial Sólo En Fecha De Vencimiento?	51
Tabla 11. ¿Ud. Como Trabajador De La Municipalidad Distrital De Túcume Cumple Con Los Reglamentos O Leyes Que Determina La Municipalidad?	52
Tabla 12 En La Municipalidad Distrital De Túcume, ¿Se Elabora Un Plan De Fiscalización?	53
Tabla 13 ¿Ud. Cómo Trabajador De La Municipalidad Distrital De Túcume Saber Que Tiene Responsabilidades Que Cumplir En Su Labor De Trabajo?.....	54
Tabla 14 ¿Ud. Cómo Trabajador Sabe Cómo Se Viene Generando Los Tributos A Los Contribuyentes?.....	55
Tabla 15. ¿Ud. Cómo Trabajador De La Municipalidad Distrital De Túcume Tiene Información Sobre La Deuda Tributaria Que Tiene Los Contribuyentes?	56
Tabla 16. La Municipalidad Distrital De Túcume ¿Lleva Un Control Anual A La Administración Tributaria Sobre El Recaudo Del Impuesto Predial?	57
Tabla 17. ¿Los Contribuyentes Cumplen Con Sus Obligaciones Tributarias?	58
Tabla 18. ¿Realizan Una Constante Auditoría A La Municipalidad Distrital De Túcume?	59
Tabla 19. ¿Ud. Cómo Trabajador Otorga Información Sobre Las Modalidades De Recaudación?.....	60

Tabla 20. ¿Se Ejecutan Fiscalizaciones Eligiendo Contribuyentes De Manera Aleatoria?	61
Tabla 21 ¿Generalmente La Municipalidad Distrital De Túcume, Brinda Capacitaciones Acerca De Las Modalidades De Recaudación?	62
Tabla 22 ¿Con Qué Habilidades Facilita El Otorgamiento De La Prórroga Para La Recaudación?.....	63
Tabla 23. ¿Brindan Información A Los Contribuyentes Sobre El Vencimiento Del Pago De Sus Impuestos?	64
Tabla 24 ¿Con Qué Frecuencia El Porcentaje De Morosidad Influye A Los Contribuyentes En Sus Pagos De Tributos?	65
Tabla 25 ¿Se Realizan Muestreos Que Permite Identificar Que Zonas De La Ciudad Tiene Mayor Índice De Morosidad Por Impuesto Predial Para Efectuar Las Cobranzas?	66
Tabla 26 ¿Con Qué Frecuencia Se Otorga La Multa A Los Contribuyentes Morosos?	67
Tabla 27. Correlación	68

Índice de figuras

Figura 1. Género De Los Trabajadores Encuestados De La Municipalidad Distrital De Túcume.....	46
Figura 2. <i>Edad De Los Funcionarios Encuestados De La Municipalidad Distrital De Túcume.....</i>	47
Figura 3. ¿Usted Como Trabajador, Brinda Orientación Adecuada A Los Contribuyentes?.....	48
Figura 4. La Municipalidad Distrital De Túcume, Meses Previos A Febrero De Cada Año ¿Organiza Campañas De Orientación Sobre El Impuesto Predial?	49
Figura 5. ¿Ud. Otorga Información Conveniente Sobre Los Tributos O Impuestos Al Contribuyente?.....	50
Figura 6. ¿El Contribuyente Busca Orientación Acerca Del Impuesto Predial Sólo En Fecha De Vencimiento?	51
Figura 7. ¿Ud. Como Funcionario De La Municipalidad Distrital De Túcume Cumple Con Los Reglamentos O Leyes Que Determina La Municipalidad?	52
Figura 8. En La Municipalidad Distrital De Túcume, ¿Se Elabora Un Plan De Fiscalización?	53
Figura 9. ¿Ud. Cómo Funcionario De La Municipalidad Distrital De Túcume Saber Que Tiene Responsabilidades Que Cumplir En Su Labor De Trabajo?	54
Figura 10. ¿Ud. Cómo Trabajador Sabe Cómo Se Viene Generando Los Tributos A Los Contribuyentes?	55
Figura 11. ¿Ud. Cómo Funcionario De La Municipalidad Distrital De Túcume Tiene Información Sobre La Deuda Tributaria Que Tiene Los Contribuyentes?	56
Figura 12. La Municipalidad Distrital De Túcume ¿Lleva Un Control Anual A La Administración Tributaria Sobre El Recaudo Del Impuesto Predial?	57
Figura 13. ¿Los Contribuyentes Cumplen Con Sus Obligaciones Tributarias?	58
Figura 14. ¿Realizan Una Constante Auditoría A La Municipalidad Distrital De Túcume?	59

Figura 15. ¿Ud. Cómo Funcionario Otorga Información Sobre Las Modalidades De Recaudación?.....	60
Figura 16. ¿Se Ejecutan Fiscalizaciones Eligiendo Contribuyentes De Manera Aleatoria?	61
Figura 17. ¿Generalmente La Municipalidad Distrital De Túcume, Brinda Capacitaciones Acerca De Las Modalidades De Recaudación?.....	62
Figura 18. ¿Con Qué Habilidadess Facilita El Otorgamiento De La Prórroga Para La Recaudación?.....	63
Figura 19. ¿Brindan Información A Los Contribuyentes Sobre El Vencimiento Del Pago De Sus Impuestos?	64
Figura 20. ¿Con Qué Frecuencia El Porcentaje De Morosidad Influye A Los Contribuyentes En Sus Pagos De Tributos?.....	65
Figura 21. ¿Se Realizan Muestreos Que Permite Identificar Que Zonas De La Ciudad Tiene Mayor Índice De Morosidad Por Impuesto Predial Para Efectuar Las Cobranzas?	66
Figura 22. ¿Con Qué Frecuencia Se Otorga La Multa A Los Contribuyentes Morosos?	67

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Contexto internacional

De La Torre et. al. (2019) considera, el problema actual que enfrenta Colombia, que se debe hacer frente a la cultura tributaria, porque varios ciudadanos están forzados a enunciar sus tributos e incumplen sus deberes, porque no son responsables de confirmar y pagar impuestos, reduciendo así la tasa del país; por eso la tributación conduce a una reducción en la sostenibilidad de los gastos operativos. Para solucionar este problema que enfrenta, se debe capacitar a los contribuyentes para que estos estén informados sobre los impuestos que debe cancelar en las fechas indicadas y no generar esta morosidad.

Del Valle (2019) mencionó, la recaudación de impuestos en México se encuentra casi en el último con respecto a otros países y el punto de recaudación crítico es manifiesta más en las entidades locales, como son el impuesto a la propiedad e impuestos por riqueza. Por ello, la inestabilidad de la recaudación del impuesto predial y la obsoleta base de datos de los autovalúos que tienen un gran impacto en el PIB. Por eso, para solucionar este problema la política fiscal debe diseñar estrategias de acuerdo con la economía de cada país.

La OCDE (2018) señaló que, el proceso tributario en América Latina es completamente implícito, lo que lo hace ineficiente para reducir la desigualdad. La principal fuente de divisas es la producción y el consumo; sin embargo, la dimensión de la obligación fiscal ha incrementado, sigue siendo una preocupación importante y también los impuestos al consumo continúan con un 51% de la carga fiscal. Para dar solución a esta problemática se debe realizar una mejora del trabajo, en la calidad del trabajo y el nivel salarial.

Jiménez y Ruelas (2018) señalaron que, en España el departamento administrativo tiene fallas, por el contrario, tienen algunos elementos que conducen a un nivel bajo de recaudación del impuesto predial, como son los documentación

incompleta de la base catastral, por falta de presupuesto para implementar y actualizar los catastros; los contribuyentes son irresponsables por la amortización de la deuda, ya sea porque la gente no confía en sus líderes, o porque la administración tributaria del gobierno local no comprende las regulaciones y la eficiencia de la recaudación es baja. Para solucionar este problema, la base catastral debe estar siempre actualizada para evitar tales inconvenientes y los contribuyentes deben estar capacitados sobre los impuestos que deben pagar.

En México, una de las principales razones es que la ciudadanía no cumple con sus obligaciones, lo que indica ser una parte de la cultura tributaria, otro punto que es necesario es el interior, mediante las organizaciones que involucran temas de comunicación entre la región y el contribuyente y otro por último es el olvido de las autorizaciones conectadas por la región. Para solucionar este problema, se recomienda que los contribuyentes acudan a la página web de información de la agencia recaudadora para seguir entendiendo el aporte que se le hace al país a través de la tributación, a fin de evitar problemas tributarios que puedan ocasionar que la empresa se retire del mercado. (Rodríguez et al., 2017)

Contexto nacional

Turpo (2019) en su estudio realizado en una municipalidad de Puno, mencionó que el aumento en la tributación promueve el desarrollo del lugar, pero una de las dificultades que afronta es la falta de tributación; es por eso que estableció la relación en la administración y la recaudación del impuesto predial, para ello optimizó la realización voluntario y oportuno para asegurar que se mantenga la tributación, por lo que se reflejó mayores niveles de tributación. La solución a este problema es informar a sus contribuyentes o realizar capacitaciones para que conozcan más sobre el alcance del impuesto predial.

En el estudio realizado por Lázaro y Portocarrero (2019) en Trujillo menciona problemas, como la disminución de la recaudación de tributos. En la actualidad, enfrenta los siguientes problemas: evasión tributaria, morosidad, inspecciones

inadecuadas, pocas políticas tributarias, pocos recursos humanos capacitados y contribuyentes que no pagan a tiempo, lo que genera demoras tributarias. Para solucionar el problema, se debe restablecer el MOF con el propósito de permitir que los trabajadores establezcan funciones y realicen tareas de manera efectiva, además, es necesario desarrollar habilidades para optimizar los impuestos, que son los impuestos a la propiedad, impuestos de alcabala, tasas e impuestos, para generar más recursos económicos.

Vásquez (2019) señaló que, la tasa de morosidad del municipio de Lima se debe al mal manejo de las políticas tributarias, lo que conduce a un índice alto de morosidad. Además, el municipio brinda un inadecuado servicio municipal, lo que afecta a todo Lima. Para solucionar este problema, se deben considerar medidas como el cobro obligatorio para reducir la tasa de morosidad.

Salinas (2017) indica que, los impuestos es la fuente principal, que recauda la fuente de fondos para el auto sostenimiento. Destacar todos los impuestos en esta área, los cuales deben ser mejorados permanentemente, en consecuencia es, por la dificultad de una buena orientación tributaria, la carencia de la transmitir la acción tributaria a los ciudadanos, la recaudación tributaria es baja; en muchos casos la gestión son insuficientes; el gobierno municipal no ejerce la autoridad tributaria debido a un registro catastral desactualizado, es aún peor debido a la falta de planificación estratégica e inspecciones permanentes de propiedades rurales y urbanas. Una solución es realizar campañas direccionales para que los contribuyentes amplíen su cultura tributaria y recluten líderes comunitarios para realizar trabajos de campo.

Las unidades tributarias de las ciudades de la región de Huánuco no realizan publicidad para prevenir incumplimientos, recaudar correctamente y sensibilizar a los contribuyentes. Asimismo, las unidades catastrales no actualizan las inspecciones de propiedad de manera oportuna, porque esto permite que los contribuyentes declaren información confiable, por esa razón, que, la unidad catastral debe cooperar con las

herramientas de medición necesarias para mejorar y concretar conjuntamente el desarrollo regional. (Céspedes, 2018, p.26).

Contexto local

El Centro de Gestión Tributaria (2020) afirma que las cobranzas de los impuestos municipales son recursos capitalistas y con una precisión en los sectores urbanos.

Por ello, el gobierno de la ciudad ha venido realizando mayores campañas de control y expropiación forzosa, sin embargo, tiene fallas. El uso del SIAF - Régimen de Renta y la capacitación continua del personal pueden ayudar en este esfuerzo, resultando en el reconocimiento del contribuyente por parte de las autoridades fiscales. Por otro lado, el incumplimiento del cronograma de pago estará sujeto a intereses moratorios, sin embargo, no basta con inducir simplemente al cumplimiento del debido pago de los impuestos antes mencionados.

Una de las razones para no pagar los impuestos anteriores es la falta de cultura tributaria, incluido el conocimiento limitado de las normas tributarias municipales, la baja conciencia tributaria y la poca o ineficaz defensa tributaria. El Departamento de Tributación y Administración de Ingresos es el área comisionada para recaudar este impuesto y tiene la mayor responsabilidad de promover el desempeño de las obligaciones tributarias.

Además, el propósito de realizar esta investigación es ver las falencias que tiene la Municipalidad Distrital de Túcume y a través de las recomendaciones que sugerí poder subsanarlas y reducir el índice de morosidad, también ver la correlación de las variables que son Administración tributaria e Impuesto predial.

1.2. Antecedentes de estudio

A nivel internacional

Palacios (2019) en su estudio tuvo como fin analizar el proceso de recaudación del impuesto predial, el estudio fue descriptiva, un diseño no experimental y un enfoque mixto, se obtuvo como muestra a 9 trabajadores la cual se les aplicó una entrevista para obtener información relevante, como instrumento se utilizó un análisis documental. Se obtuvo que falta un proceso técnico para definir la recaudación del impuesto predial, se comprobó que GADMCE no ha cumplido con la meta presupuestaria de recaudación tributaria y estos resultados permiten dar a conocer las medidas correctivas para mejorar el asunto de la recaudación del impuesto predial, implementando estrategias e indicadores de recaudación, atrasos y eficiencia de cobranza. Se concluyó que, no se tiene definido el proceso de recaudación del impuesto predial, y además cada área trabaja de manera individual.

Durán y Parra (2018) en su estudio realizado en Colombia, el objetivo principal fue entablar sobre la cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial. La metodología fue de tipo socio – jurídica con un diseño descriptivo, además se obtuvo como muestra a 135 contribuyentes morosos, que como técnica fue la encuesta y el instrumento fue un cuestionario para poder realizar las preguntas pertinentes. En los resultados se analizó que, los contribuyentes prediales tienen una cultura de impago debido al escaso conocimiento del recaudo de los impuestos; asimismo, los usuarios desconocen que, es la mayor fuente de ingresos; es porque desconocen el mecanismo de la recaudación de este impuesto predial, que son los incentivos o métodos de pago del gobierno municipal. Se concluyó que, las causas que proviene el no tener una cultura tributaria es los altos índices de violencia, el desplazamiento forzado, la corrupción y la falta de confianza del pueblo en sus gobernantes.

Onofre et. al. (2017) en su estudio realizada en Ecuador; su objetivo fue ayudar a mejorar la cultura tributaria y mejorar el ingreso de recursos para el presupuesto del estado y que de esa manera mejorar las rentas. El tipo de estudio fue descriptiva,

explicativa, propositiva que consiste en la observación, la cual se obtuvo como muestra a 381 encuestados, que como técnica fue la encuesta y el instrumento que se utilizó fue un cuestionario. El autor demostró que los contribuyentes tienen poca cultura tributaria. Se concluyó que la cultura tributaria se encuentra altamente correlacionada con calidad de la información, política y su influencia en las percepciones de los ciudadanos sobre el Estado y sus entidades.

Cruz (2017) en su tesis realizada en Ecuador; tuvo como prioridad determinar el proceso de recaudación del impuesto predial rural y su relación con la ejecución presupuestaria. La metodología de estudio fue descriptiva, por la cual cuenta una muestra de 354 personas que serán debidamente encuestadas para tener la información que se necesita mediante un cuestionario de preguntas. En los resultados muestran que en 2014 y 2015, el dinero recaudado por el impuesto predial contribuyó con el 1.94% del gasto municipal. La conclusión fue que, no existe un sistema automático para vincular información entre municipios, el registro de la propiedad y la notaría, para disminuir equivocaciones humanas al momento de vaciar la información en el pago ya sea por el nombre de dominio o registro de propiedad, y asimismo el municipio no brinda información necesaria para que los pobladores puedan realizar sus pagos tributarios.

Arévalo (2017) en su estudio realizado en Ecuador; su propósito fue determinar los factores que determinan la impuntualidad de los impuestos prediales y que ocasionan un desfase presupuestario. El tipo de estudio fue correlacional con un diseño no experimental, por la cual su muestra fue de 395 contribuyentes que mediante una encuesta se les aplicó para obtener información y el instrumento fue el cuestionario. Se muestra que, el 69% de los contribuyentes piensan que pagar impuestos es obligatorio, mientras que el 30,75% piensa que no hay obligación. La conclusión fue que, los servicios públicos brindan directamente a los contribuyentes para satisfacer sus necesidades de salud, vivienda, educación, asistencia y seguridad social.

A nivel nacional

Turpo (2019) en su estudio realizado en Puno; tuvo como fin ver la relación entre la administración tributaria y la recaudación. La metodología es de tipo descriptivo, de diseño correlacional y con un enfoque cuantitativo, la muestra estuvo conformada por 40 funcionarios, que se les realizó una encuesta para obtener la información que se requiere. Como resultado se obtuvieron según los trabajadores que, el 47% a veces realizaban las funciones administrativas respecto a la recaudación de los tributos. Se concluyó que, el departamento de gestión tributaria debe laborar en equipo con respecto al cobro de impuestos prediales, porque puede lograr así su propio crecimiento de ingresos y puede ajustar los conocimientos para la mejora de la administración.

Huanacuni (2018) presentó su tesis realizada en Tacna; en la cual el objetivo general fue establecer el enlace entre la gestión tributaria y la recaudación de impuestos prediales. La metodología de la investigación fue pura y con un diseño descriptivo – retrospectivo. En esta investigación la muestra es de 9 trabajadores. Obtuvieron que existe una correlación alta entre las variables de estudio. Se concluye que, la administración de la oficina tributaria municipal es la variable básica para el cobro de los impuestos prediales, es por ello se debe promover mejorar la recaudación en corto plazo, significa que el distrito y municipio Gregorio Albarracín Lanchipa es necesario que ejecute un análisis que acceda calificar el efecto de la gestión municipal para hacer una contribución significativa al desafío de aumentar la tributación, para fomentar más y mejores servicios a los usuarios.

Pedrozo y Trujillo (2018) en su estudio realizada en Huaraz; fue analizar el nivel de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial. La metodología de la investigación que se utilizó es un método mixto con un diseño relacionado no experimental y está compuesto por una muestra de contribuyentes clasificados por los trabajadores de la oficina de administración tributaria, del departamento municipal y los ingresos del municipio para determinar la exactitud y cumplimiento del pago de impuestos del contribuyente. Los resultados con base en la

correlación de Spearman mencionan que la administración tributaria tiene un impacto positivo en la recaudación de los impuestos prediales, y al mismo tiempo se vio el grado de morosidad de los usuarios, que representa el 93% de morosidad. Se concluyó que, los contribuyentes son limitados en cultura tributaria, motivo de la baja tasa del cobro del impuesto predial y atrasos.

Cólan (2018) en su estudio realizado en Huaura; el objetivo es saber la eficiencia de la recaudación del impuesto predial. El enfoque fue cuantitativo, de tipo descriptivo, y con un diseño no experimental - transversal, el estudio involucra a 30 trabajadores de los departamentos de administración tributaria, se utilizó un cuestionario tipo Likert. En los resultados muestran que, solo el 1,6% de las personas piensa que la recaudación es buena, el 85,7% piensa que la recaudación es normal y el 12,7% piensa que la recaudación es mala. Se concluyó que, no se efectúan áreas de asesoría tributaria donde no solo puede realizar de manera presencial, sino utilizando la tecnología de hoy en día.

Medina (2017) en su estudio realizado en Madre de Dios, su prioridad fue determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con las finanzas públicas. La metodología de estudio tuvo un tipo descriptivo con un diseño no experimental y de enfoque cuantitativo, la muestra de la investigación fue de 28 trabajadores que efectuaron la recopilación de datos mediante una encuesta y como instrumento se tiene al cuestionario. Obtuvieron que el sistema tributario debe ajustar ciertos procedimientos para mejorar la gestión con el fin de incrementar sus propios ingresos. Se concluyó que se relaciona ambas variables, con un coeficiente de correlación de 76,7%.

A nivel local

Coronel (2020) tuvo como fin implementar estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial. El nivel fue descriptivo, el diseño es no experimental, la muestra fue de 83 ciudadanos. Se obtuvo que, en los meses de enero hasta abril, hubo un incremento por lo cual hasta abril se logró recaudar un 33% a diferencia de otros meses. Se concluyó que, la recaudación tributaria efectiva requiere de

recomendaciones adecuadas, como campo de orientación tributaria, inspección y control de la propiedad, incentivos y recaudación tributarios obligatoria, porque el municipio no posee estrategias tributarias adecuadas y suficientes para recaudar impuestos de manera efectiva.

Tineo (2019) menciona que el fin fue determinar la cultura tributaria de los ciudadanos chiclayanos. La investigación utilizó fue un enfoque descriptivo y un diseño no experimental, como muestra se obtuvo a 382 pobladores, que se les aplicó una encuesta para recolectar información necesaria y como instrumento se tiene al cuestionario. Como resultado, se determina que los contribuyentes tienen un buen conocimiento con respecto a sus tributos. La conclusión fue que, a mayor proporción de contribuyentes indicó tener cierto conocimiento de la cultura tributaria.

Santamaría (2019) indica que la prioridad es proponer estrategias de recaudación que inciden en la reducción del valor del impuesto a la propiedad en la Municipalidad del Distrito de Mórrope. La metodología se basa en el tipo descriptiva – analítica y diseño no experimental; su población y muestra están compuestas por cuatro trabajadores; la recolección de información de la investigación incluye la base de datos e impuestos de la ciudad, la guía de entrevistas para funcionarios del distrito se analizó posteriormente para elaborar estrategias de recaudación. Los resultados mostraron que, el Gobierno Municipal del Distrito de Mórrope la tasa de mora de las propiedades urbanas era del 35% y la proporción de contribuyentes para las propiedades rurales era del 40%, que era mayor que la proporción de contribuyentes para las propiedades urbanas. Se concluyó que, la única estrategia del municipio de Mórrope es fomentar la informar a los contribuyentes las fechas de vencimiento de los impuestos prediales y actualizar el catastro de las propiedades urbanas y rurales.

Gutierrez (2018) menciona que el propósito fue ver el impacto de la administración tributaria en el impuesto predial recaudado. El tipo fue descriptivo - correlacional, diseño no experimental - transversal, y se realizó un estudio muestral con 56 trabajadores. Como resultado se tuvo que, la correlación entre gestión de

administración tributaria y recaudación del impuesto predial, indica que la significancia tiene que ser menor al valor del 0.05. La conclusión es que, cuando el valor de significancia es menor a 0.05 y el valor es 0.036, existe un impacto entre las variables de estudio.

Estrada (2018) indica el propósito de este estudio es proponer estrategias y decisiones de estudio económico que permitan aumentar el impuesto predial. El desarrollo de esta investigación utiliza un método de diseño descriptivo, no experimental, como muestra se tiene a 382 contribuyentes de la zona de Chiclayo y se les realizó una encuesta estructurada y sistemática; posteriormente, realizaron una entrevista con el director de impuestos del gobierno del distrito de Chiclayo. El resultado fue determinado por el Alfa de Cronbach que, arrojó el 0.871, lo que proporciona un alto grado de confiabilidad para la investigación, además tuvo un monitoreo e inspección insuficiente de la propiedad; en la estrategia de comunicación, el municipio sí brindó información a los contribuyentes, pero no fue suficiente para aclarar las dudas sobre el impuesto predial. Se concluye que, se puede afirmar que existe deficiencia en el control y fiscalización de la Municipalidad de Chiclayo al predio del contribuyente.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Administración tributaria

1.3.1.1. Concepto de tributación

La tributación es la prestación monetaria requerida por la capacidad del estado para pagar de acuerdo con la ley cuando ejerce su poder imperial, y se utiliza para pagar los gastos necesarios para lograr su propósito. (Reyes, 2015)

Además, Valdivia (2014) dice que, el tributo es la prestación de un bien patrimonial obligatorio establecido por la ley, generalmente monetario, lo cual son

responsables los individuos naturales y jurídicas, que se basan en los hipotéticos hechos que establece la propia ley, y tienen como meta a dar satisfacción con el propósito de facultar al estado y otras entidades públicas.

1.3.1.2. Concepto de administración tributaria

Pulido (2005) menciona que, es un sistema que se basa en varios principios, en este sentido, la potestad general de recaudación y gestión tributaria tiene una naturaleza precisa y regula la diversidad de asuntos relacionados con los asuntos tributarios. Por su parte, los recursos recaudados por el referido gobierno tienen la finalidad de ver por el bienestar de la población, es decir, la fuente de captación de recursos se concentra en lo que debe proveer en los requerimientos del grupo e intereses del país.

Según Valdivia (2014) es una agencia técnica especializada adscrita al MEF, tiene personalidad jurídica de derecho público, es propietaria de patrimonio propio, disfruta de funciones, tecnológicas, económicas, financieras, presupuesto y administrativa. La gestión tributaria se ha convertido en una herramienta del Estado, que, entre otras cosas, ayuda a controlar y minimizar la evasión y la evasión tributaria de la mejor manera, porque si se permite, es casi imposible formular leyes tributarias, los contribuyentes desconocen sus propios impuestos u obligaciones.

Según Medina (2017) la administración de impuestos e ingresos de los Estados Unidos está obligada a programar, dirigir, implementar, supervisar y recaudar impuestos, los cuales son controlados por el registro, luego de recaudar y finalmente supervisar las cuentas del gobierno de la ciudad.

1.3.1.3. Lineamiento de la administración tributaria

Según Arenas (2019) en su informe sobre "Política de Administración Tributaria", mencionó que, el marco macroeconómico plurianual solo cubre el período 2019-2022, lo que tiene una buena visión de desarrollo económico en el corto y mediano plazo. Esto expresa las metas y objetivos señalados por el Gobierno Nacional

en materia de política fiscal, por lo que es una referencia necesaria. La visión es optimista de promover el PIB potencial a través de los siguientes tres aspectos: modernización macroeconómica, microeconómica y del sector público, que aumentará la brecha de crecimiento del PIB entre 2021-2022 a 5%, ya que la demanda es el principal motor de crecimiento del sector privado interno.

1.3.1.4. Principios de la administración tributaria

Los principios de gestión tributaria constituyen la limitación real del ejercicio de la potestad tributaria, porque son la personificación de los derechos y garantías básicas del contribuyente. Todos estos principios se basan en los requisitos morales, como los valores de justicia, unidad, seguridad y protección de las libertades civiles. Estos principios aseguran que los ciudadanos estén protegidos de la injusticia y el uso del poder; están justamente en la interdependencia y la interacción equilibrada, sin ninguna estructura jerárquica entre ellos. (Turpo, 2019). Mencionó lo siguiente:

Principio de legalidad y reserva legal. Son roles duales, el orden que rige el poder estatal y la garantía constitucional del respeto a los derechos fundamentales. Por lo tanto, considerando que la aplicación anterior no puede afectar los derechos de propiedad de los ciudadanos o la libertad personal, este principio debe ser implementado efectivamente en el marco de la ley y la constitución y de acuerdo con los requisitos de las autoridades tributarias.

Principio de generalidad. Este principio se refiere a la posibilidad reconocida de que los ciudadanos puedan tener que pagar impuestos, y no existe otro hecho que no sea su capacidad de pago.

Principio de capacidad contributiva. La capacidad de pago de cuotas se considerará económicamente apta, además, también tiene la posibilidad de sustentar impuestos.

Principio de no confiscatoriedad. Este principio no puede exceder la capacidad imponible de los ciudadanos porque serán confiscados. Aquí lo llamamos el mundo imponible y puede ser confiscado a lo largo de la misma línea horizontal. Debe entenderse que existe una diferencia entre la cantidad de impuesto que llega al tope para que no haya ruta al confiscador.

1.3.1.5. Obligación tributaria

Una vez aparecido el presupuesto real estipulado por la ley, el estado expresó su obligación tributaria con diferentes poderes públicos. Establece una relación personal, por lo que su cumplimiento está garantizado por las distintas garantías reales. (Mejía, 2010).

El contribuyente debe saber que, cumplir con sus deberes tributarios los convierte no solo en una obligación cívica conforme a la Constitución, sino también en la inversión del país. Es por ello, si aumentan los ingresos recaudados por el gobierno por concepto de los impuestos, las comunidades podrán tener mejores resultados y servicios públicos en determinados departamentos, obteniendo así seguridad y calidad de vida. (Mejía, 2010).

Es una obligación, que quiere decir, transferir la propiedad de los bienes. Varios quieren saber si el propósito de los incentivos fiscales debe ser la suma de dinero (generalmente este es el caso), o, de lo contrario, ser para bienes distintos a la moneda, y la mayoría de la gente insiste en que este es el objeto que los ingresos deben incluir una suma de dinero (Mejía, 2010).

1.3.1.6. Facultades de la administración tributaria

Según Camacho (2017) menciona que, tiene las siguientes facultades:

Facultades de determinación. Acto de determinar la obligación tributaria que se da en determinadas circunstancias, por ejemplo, el deudor tributario verifica la realización del evento que genera la obligación tributaria, indica la base imponible y el monto del impuesto, para luego revisar la ejecución del evento que

elabora la obligación tributaria, y lo marca al deudor imponible con el monto del impuesto.

Facultad de recaudación. Su función es recaudar impuestos. Para ello, puede se contrata los servicios de bancos y empresas del sistema financiero para recolectar cuentas por cobrar de impuestos, estos tratos pueden incluir la autorización para recoger y tramitar los estados de cuentas gubernamentales y otras comunicaciones.

Facultad de fiscalización. La determinación de obligaciones tributarias por parte de los deudores tributarios está sujeta a inspección por parte de las autoridades tributarias, si se encuentran omisiones o inexactitudes en la información proporcionada, las autoridades tributarias pueden modificarla y emitir soluciones de decisión, órdenes de pago o soluciones de penalización.

Facultad de resolución. Esta facultad incluye la revisión del propio acto administrativo cuando el contribuyente se oponga al acto administrativo y provoque una controversia. Los requisitos fiscales son resueltos por las autoridades fiscales en el primer caso administrativo y por el tribunal fiscal en el segundo caso.

Facultad de sanción. Comprende sanciones a los contribuyentes por infracciones tributarias que se produzcan en el Código Tributario TUO.

Facultad de ejecución. El poder de ejecución es exigir a los deudores y contribuyentes que realicen sus pagos sobre sus deudas tributarias bajo advertencias que afecten sus activos. Por lo cual aplica al reglamento TUO de la "Ley de Procedimiento de Ejecución".

1.3.1.7. Dimensiones de la Administración Tributaria

Contribuyente. Son todas las empresas o personas que elaboran actividades económicas y a la vez genera obligaciones tributarias dentro del

territorio. Como indicadores tenemos la orientación al contribuyente e información tributaria.

Funcionario. Son datos organizados que engloba a la información sobre un determinado fenómeno o entidad. Es alguien que realiza una labor pública de manera profesional. Estos participan en la administración de gobierno o pública; obtiene sus condiciones mediante elección, nombramiento, selección o empleo. Entre los indicadores tenemos al reglamento o leyes y la responsabilidad.

Código tributario. De acuerdo con el Artículo 55° (2013) de la Ley tributaria, mencionaron que la tarea de la recaudación tributaria es recaudar impuestos, para que se pueda depender directamente de los servicios que brindan las entidades financieras, para pagar las deudas correspondientes. Como indicador se tiene a la deuda tributaria, control, obligaciones y auditoría.

1.3.2. Impuesto predial municipal

1.3.2.1. Concepto del impuesto

Los impuestos son una especie de tributo y su verificación no hará que el estado considere directamente el beneficio del contribuyente. (Reyes, 2015)

Coincide con Lázaro y Portacarrero (2019) que, los impuestos son un tributo favorable al gobierno local, y el municipio no considera directamente a los ciudadanos el desempeño del gobierno local. Entre ellos, la recaudación y control que cumplen con la normativa del gobierno local.

1.3.2.2. Concepto del impuesto predial

Según Camacho (2017) mencionó que este es un impuesto regular anual sobre el costo de la propiedad urbana y rural. La propiedad se estima tierra, incluida la tierra recuperada de mares, ríos y otros cuerpos de agua, y las construcciones estáticas y permanentes que son una sección importante de las

características anteriores y no tienen la posibilidad de dividirse si se alteran o perjudican.

1.3.2.3. Importancia del impuesto predial

Es importante consignar el impuesto con el municipio para mejorar el desarrollo de nuestros pueblos. Los impuestos son importantes porque la ciudad tiene ingresos y puede invertir en servicios públicos para mejorar la ciudad. (Peña, 2018)

1.3.2.4. Dimensiones del impuesto predial municipal

Según Johnson y Scholes (1999) señala al impuesto predial en estas dimensiones:

Estrategias de recaudación. Es un conjunto de normativas basadas en una determinada situación, de la cual se deriva un conjunto de procesos, que incluye tareas, metas y una serie de elementos administrativos para alcanzar las metas. Es el impuesto que impone a nuestro país a los contribuyentes propietarios de bienes inmuebles, ya sean construcción o lote, o ambas a la vez, el pago se puede realizar de manera trimestral o anual. El área de catastro ubicada en la ciudad tiene la obligación y el derecho registrar todas las construcciones que se ubiquen en la ciudad. Como indicadores se tiene: información, capacitaciones, prórroga para la recaudación.

Morosidad de pago. Es este caso, cualquiera persona sea natural o jurídica, sino cumple con la cuota de pago o desconoce sobre el vencimiento de pago. De manera, la tasa de morosidad viene determinada por la manera de entender más sobre la calidad y situación de las entidades, que normalmente puede ser empresas, organizaciones e instituciones. Este índice se calcula dividiendo el número de morosos por el monto total de crédito que posee la institución. Como indicador se tiene al vencimiento de pago, porcentaje de morosidad y cantidad de contribuyentes morosos.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo se encuentra la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020?

¿Cómo se viene realizando la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020?

¿Cómo se demuestra la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020?

1.5. Justificación e importancia del estudio

El presente estudio es importante porque se ha logrado observar que la Municipalidad, existe un alto índice de morosidad con respecto al impuesto predial, las causas se saben que son los contribuyentes porque no cuenta con una cultura tributaria, las personas encargadas de recaudación no se encuentran capacitados, por lo cual se requiere tomar en cuenta ciertas estrategias que permitan contribuir a reducir el índice de morosidad, además se llegó a conocer las dimensiones de cada una de nuestras variables que sirvieron para que los encargados de la municipalidad puedan observar a detalle donde podían estar fallando; por lo mencionado anteriormente, ayudará a redactar recomendaciones que permitan optimizar la Administración tributaria y el Impuesto predial en la municipalidad, para poder hacer frente en donde se está fallando y de esta forma alcanzar un crecimiento y desarrollo empresarial.

1.5.1. Justificación teórica

Nos permitirá diagnosticar la importancia de la administración tributaria en la generación de ingresos en las Municipalidades a través de la recaudación efectiva del impuesto predial, teniendo en cuenta las teorías vertidas de la propia SUNAT como son la fiscalización y la tipología de contribuyente, con el firme propósito de difundir una cultura tributaria en los contribuyentes, sostenido en la mejora de la calidad de vida en su comunidad.

1.5.2. Justificación Metodológica

Se manifiesta, porque se utilizará el método cuantitativo, lo cual incluye cuestionarios y/o entrevistas, además, busca responder de alguna u otra manera a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los autores en su formación profesional y contribuir con sus capacidades en la mejora de sus centros de labores y con ello a sus instituciones gubernamentales locales.

1.5.3. Justificación social

Se manifiesta, porque aportará información necesaria, de la situación actual de la administración tributaria y con ello ver la relación de sus variables, adicionalmente, esta investigación proporcionará la información necesaria para continuar con la investigación y contribuir a los futuros profesionales de las ciencias de la gestión, por lo tanto, los resultados obtenidos contribuirán con la mejora de la gestión de instituciones públicas de gobierno local, como son las municipalidades.

1.5.4. Justificación práctica

El informe permitirá determinar la relación que existe entre sus dos variables, con el fin de dar recomendaciones para que lo pongan en práctica para el mejoramiento, o de fortalecimiento de la optimización de la recaudación, contribuyendo al mejoramiento de la Municipalidad Distrital de Túcume.

1.6. Hipótesis

H₁: La administración tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume.

H₀: La administración tributaria no se relaciona con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020.

1.7. Objetivos

1.7.1. *Objetivo general*

Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

1.7.2. *Objetivos específicos*

Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Hernández et. al. (2014) menciona que, con respecto a las investigaciones descriptivos procuran detallar los atributos, los rasgos de los comunidades, individuos, objeto o grupos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un estudio.

El informe es descriptivo, porque se analizó la problemática de la Municipalidad Distrital de Túcume dentro del tiempo determinado y los hechos que se manifestaron en ella.

Asimismo, Hernández et. al. (2014) considera que las correlacionales intentan mediar la similitud entre dos o más variables, categorías o el nivel de similitud entre dos variables.

El informe de investigación es correlacional porque se midió la similitud entre sus dos variables que es la administración tributaria y del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume.

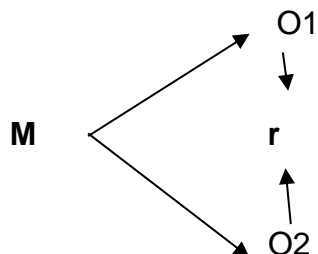
2.1.2. Diseño de investigación

Es de enfoque cuantitativo, según lo dicho por Hernández et al. (2014) dice que, en este enfoque el indagador es quien hace uso de procedimientos con el fin de conocer la certeza de las conjeturas, así como además dar pruebas en funcionalidad a los lineamientos del análisis.

Con el apoyo del enfoque se ha podido cuantificar los resultados conseguidos usando la exploración estadística, para lograr llegar a los metas propuestos, validando tal la interacción de las cambiantes de análisis.

El diseño es no experimental - transversal, ya que se observó el fenómeno en un ámbito natural para recolectar la información requerida, además es de tipo

correlacional porque intentó establecer relaciones entre individuos en un momento dado. (Hernández et al., 2014)



Dónde:

M = Es el grupo

O1 = Administración tributaria

O2 = Impuesto predial

r = Correlación entre dichas variables

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

“Es el grupo de personas o entidades que de cierta forma son motivos de estudio”. (Ñaupá, 2013, p. 205)

La población que se ha considerado que está representada por el personal de la Municipalidad, que según reporte del área de recursos humanos está compuesta por 115 colaboradores (40 colaboradores en condición de personal nombrado, 23 como personal CAS, 45 colaboradores como locadores de servicios y 07 colaboradores repuestos por mandato judicial).

2.2.2. Muestra

Hernández et. al (2014) manifiestan que, es un grupo de sucesos, personas, comunidades, eventos, etc., por lo que se recolectaron los datos, representativo de la

población o universo que se investiga, es decir que, viene ser la extracción de una población para un estudio determinado.

El tamaño de la muestra ha sido identificado con el número de colaboradores de la municipalidad, la cual fue estimada con la siguiente fórmula, que salió un total de 58 trabajadores que fueron debidamente encuestados.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

2.3. Variables, Operacionalización

2.3.1. Variables

2.3.1.1. Definición conceptual

Variable independiente: Administración Tributaria

Según Valdivia (2014) es una agencia técnica especializada adscrita al MEF, tiene personalidad jurídica de derecho público, es propietaria de patrimonio propio, disfruta de funciones, tecnológicas, económicas, financieras, presupuesto y administrativa. La gestión tributaria se ha convertido en una herramienta del Estado, que, entre otras cosas, ayuda a controlar y minimizar la evasión y la evasión tributaria de la mejor manera, porque si se permite, es casi imposible formular leyes tributarias, los contribuyentes desconocen sus propios impuestos u obligaciones.

Variable dependiente: Impuesto Predial

Según Camacho (2017), mencionó que este es un impuesto regular anual sobre el costo de la propiedad urbana y rural. La propiedad se estima tierra, incluida la tierra recuperada de mares, ríos y otros cuerpos de agua, y las construcciones

estáticas y permanentes que son una sección importante de las características anteriores y no tienen la posibilidad de dividirse si se alteran o perjudican.

2.3.1.2. Definición operacional

Variable independiente: Administración Tributaria

Es la conducta que tiene el contribuyente en el pago de sus impuestos, respetando la ley, como también el cumplimiento de todo contribuyente. (Solórzano, 2016).

Variable dependiente: Impuesto Predial

Es un impuesto regular anual que grava el valor de la propiedad urbana y rural. (Camacho, 2017)

2.3.2. Operacionalización

Tabla 1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Administración Tributaria	Contribuyente	Orientación	1. Usted como funcionario, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes? 2. La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Información	3. Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente? 4. El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial sólo en la fecha de vencimiento	
	Funcionario	Reglamento	5. Ud. ¿Como funcionario de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad? 6. En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización	
		Responsabilidad	7. Ud. ¿Cómo funcionario de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo? 8. Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?	
	Código tributario	Deuda tributaria	9. Ud. ¿Como funcionario de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?	

Control	10. ¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial?
Obligación	11. ¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?
Auditoría	12. ¿Realizan una constante auditoría a la Municipalidad Distrital de Túcume?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. VARIABLE DEPENDIENTE

Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Impuesto Predial	Estrategia de recaudación	Información	1. Ud. ¿Como funcionario otorga información sobre las modalidades de recaudación? 2. Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Capacitación	3. ¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?	
		Prórroga	4. ¿Con qué habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?	
	Morosidad de pago	Vencimiento de pago	5. ¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?	
		Porcentaje de morosidad	6. ¿Con qué frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?	
		Cantidad de contribuyentes morosos	7. Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas 8. ¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?	

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos de validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

El estudio se utilizó como técnica de recolección de datos, a la encuesta y una entrevista.

Baena (2017) menciona que, la encuesta viene a ser la elaboración de un cuestionario a un grupo representativo de personas que se está estudiando mediante la obtención de los resultados estimados de la muestra.

Se utilizó la encuesta, con el fin de tener información de las variables de estudio, la cual fue realizada a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Túcume.

2.4.2. Instrumento

Hernández et. al. (2014) mencionan que, el cuestionario es un conjunto de preguntas con respecto a una variable o más a medir.

En el informe de estudio se utilizó como instrumento el cuestionario la cual fue aplicado a 58 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Túcume.

Y además una guía de entrevista, lo cual es el documento que contiene una serie de preguntas relacionadas a lo que se quiere investigar.

2.4.3. Validez y confiabilidad

La validez es la importancia del elemento se realizó por juicio de expertos, para determinar la consistencia interna de los ítems de cada variable.

La validez del presente estudio se llevó por la aprobación de expertos sobre el tema de estudio, éstos firmaron un formato de validación que permitió la aprobación del instrumento realizado, los expertos que validaron mis instrumentos fueron las siguientes:

Tabla 3. VALIDACIÓN

EXPERTOS	ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL
Giannina del Pilar González Salcedo	Mg. En Gestión Pública	20/20	20/20
Wilver Omero Rodríguez López	Dr. En estadística de investigación	20/20	20/20
Guillermo Ernesto Cabrejos García	Mg. En Administración	20/20	20/20

La confiabilidad se realizó por la prueba piloto para hallar el Alfa de Cronbach, en el programa SPSS V25, obteniendo de esta manera los datos estadísticos de fiabilidad.

Tabla 4. ALFA DE CRONBACH

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach N° de elementos

,956	20
------	----

Fuente: Programa SPSS

2.5. Procedimiento de análisis de datos

El procedimiento que se realizó para obtener los resultados necesarios se detalla a continuación:

Determinar tanto la población como la muestra.

Establecer los instrumentos para la evaluación.

Decretar la validación y confiabilidad de los instrumentos.

Se tabula las informaciones obtenidas.

Se realiza la elaboración de resultados a través del SPSS 25.

Se interpretan los datos estadísticos obtenidos.

Finalmente se procede a realizar la discusión de los resultados, para poder brindar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

2.6. Criterios éticos

En el estudio se tomaron en cuenta los criterios en base al informe de Belmont (1979) y son los siguientes:

2.6.1. Confidencialidad. Se resguardará la compatibilidad del implicado que previenen en la indagación.

2.6.2. Objetividad. El razonamiento se establecerá en consideraciones experimentadas y equitativas.

2.6.3. Originalidad. Se aludirá a toda la indagación de autoría foránea para soslayar falsificación erudita.

2.6.4. Veracidad. La averiguación mostrada es indiscutible.

2.7. Criterios de rigor científico

En el presente estudio se tomó en cuenta los criterios de rigor científico de Prada (2007) que son los siguientes:

2.7.1. Credibilidad. Sien el resultado de las variables estudiadas y observadas.

2.7.2. Transferibilidad y aplicabilidad. Consecuencias para formar la prosperidad de la entidad con la transferibilidad

2.7.3. Consistencia para la replicabilidad. Mediante la investigación mixta

2.7.4. Conformabilidad y neutralidad. Resultados veraces

2.7.5. Relevancia. Permitió lograr los objetivos plasmados logrando un mejor estudio de las variables

III.RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

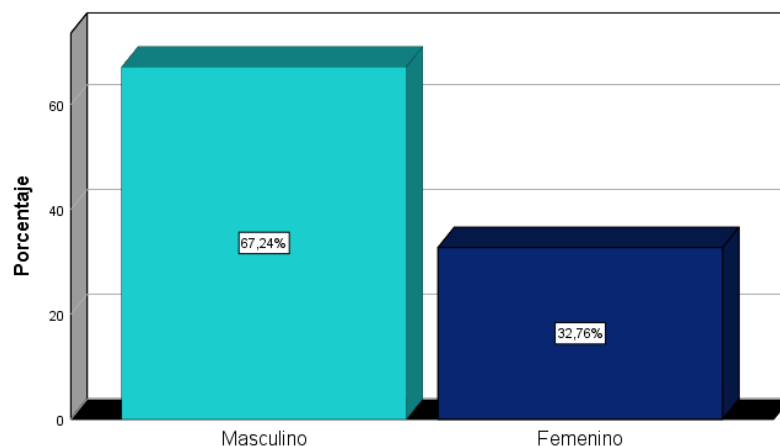
Tabla 5. GÉNERO DE LOS TRABAJADORES ENCUESTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	39	67.2
Femenino	19	32.8
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 1.

GÉNERO DE LOS TRABAJADORES ENCUESTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME.



Se demuestra que el 67.2% de los trabajadores son del género masculino y un 32.8% son femeninas.

Fuente: SPSS

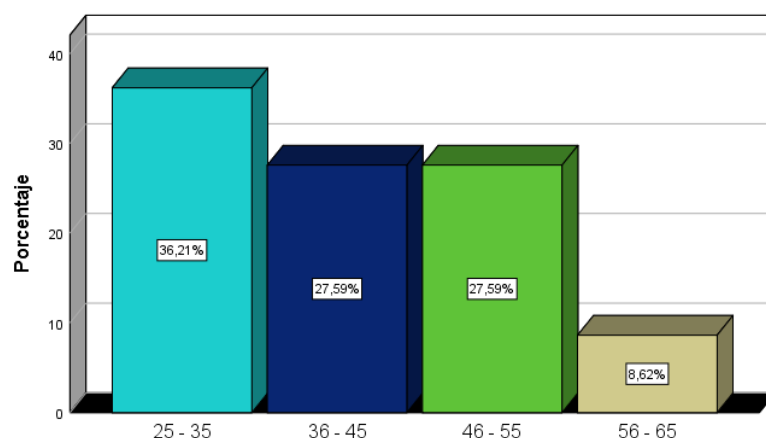
Tabla 6. EDAD DE LOS FUNCIONARIOS ENCUESTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME.

	Frecuencia	Porcentaje
25 - 35 años	21	36.2
36 - 45 años	16	27.6
46 - 55 años	16	27.6
56 - 65 años	5	8.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 2.

EDAD DE LOS FUNCIONARIOS ENCUESTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME.



Se obtuvo que el 36.2% tienen edades entre 25 – 35 años, el 27,6% son edades entre 36 – 45 años, un 27.6% tiene edades entre 46 – 55 años y por último el 8.6% oscilan entre 56 – 65 años.

Fuente: SPSS

- **Administración tributaria**

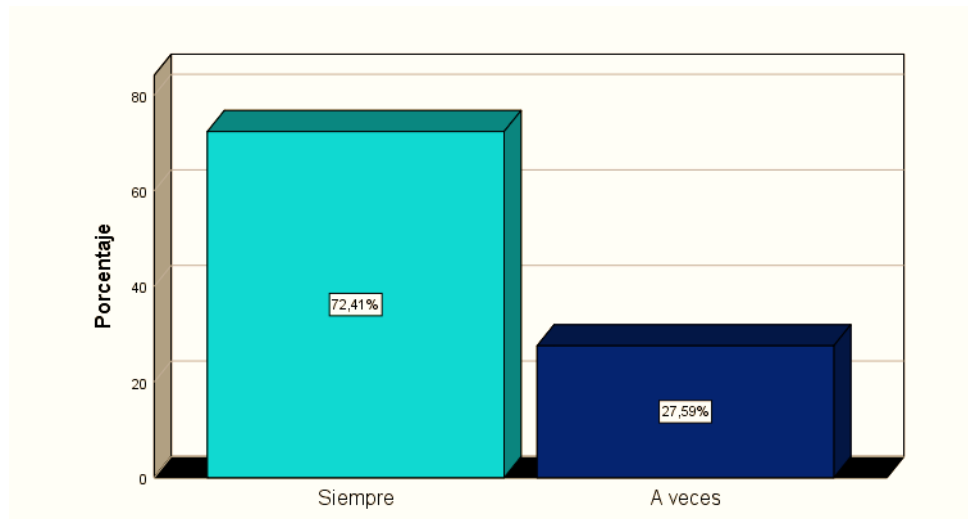
Tabla 7. ¿USTED COMO TRABAJADOR, BRINDA ORIENTACIÓN ADECUADA A LOS CONTRIBUYENTES?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	42	72.4
A veces	16	27.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 3.

¿USTED COMO TRABAJADOR, BRINDA ORIENTACIÓN ADECUADA A LOS CONTRIBUYENTES?



Los resultados demuestran que, el 72.4% mencionan que “Siempre” brindan la atención adecuada a los contribuyentes y un 27.6% indica que “A veces” realiza una adecuada atención.

Fuente: SPSS

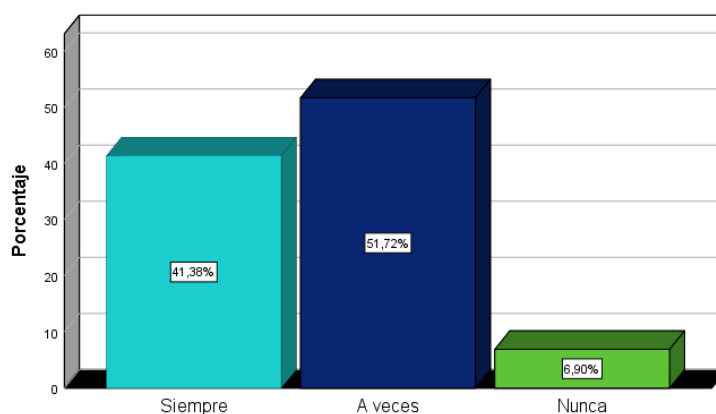
Tabla 8. LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, MESES PREVIOS A FEBRERO DE CADA AÑO ¿ORGANIZA CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	24	41.4
A veces	30	51.7
Nunca	4	6.9
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 4.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, MESES PREVIOS A FEBRERO DE CADA AÑO ¿ORGANIZA CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL?



Se obtuvo que el 57.9% indican que “A veces la municipalidad realiza campañas para la orientación sobre el impuesto predial, un 41.4% mencionan que “Siempre” y por último el 6.9% comentan que “Nunca” se han realizado campañas.

Fuente: SPSS

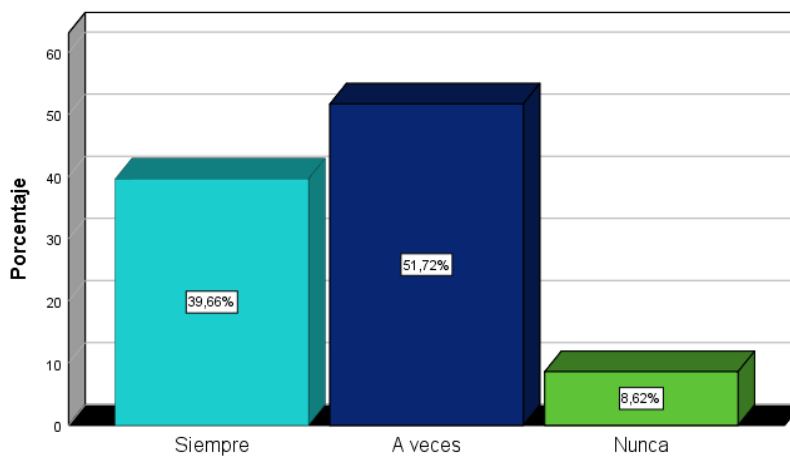
Tabla 9. ¿UD. OTORGA INFORMACIÓN CONVENIENTE SOBRE LOS TRIBUTOS O IMPUESTOS AL CONTRIBUYENTE?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	23	39.7
A veces	30	51.7
Nunca	5	8.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 5.

¿UD. OTORGA INFORMACIÓN CONVENIENTE SOBRE LOS TRIBUTOS O IMPUESTOS AL CONTRIBUYENTE?



Los resultados demuestran que, el 51.7% comentan que “A veces” ellos otorgan información conveniente sobre los tributos al contribuyente, un 39.7% mencionan que “Siempre” lo realizan y por último un 8.6% indica que “Nunca”.

Fuente: SPSS

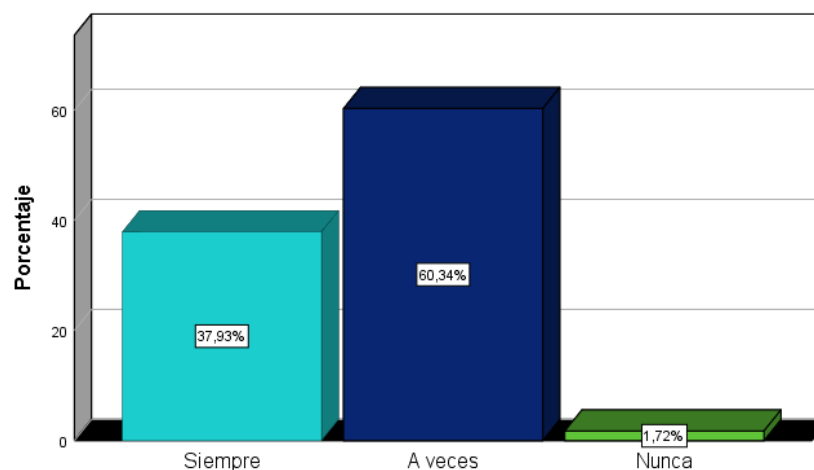
Tabla 10. ¿EL CONTRIBUYENTE BUSCA ORIENTACIÓN ACERCA DEL IMPUESTO PREDIAL SÓLO EN FECHA DE VENCIMIENTO?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	37.9
A veces	35	60.3
Nunca	1	1.7
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 6.

¿EL CONTRIBUYENTE BUSCA ORIENTACIÓN ACERCA DEL IMPUESTO PREDIAL SÓLO EN FECHA DE VENCIMIENTO?



Los resultados demuestran que, el 60.3% mencionan que “A veces” los contribuyentes buscan orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento, un 37.9% indica que “Siempre” y el 1.7% comentan que “Nunca”

Fuente: SPSS

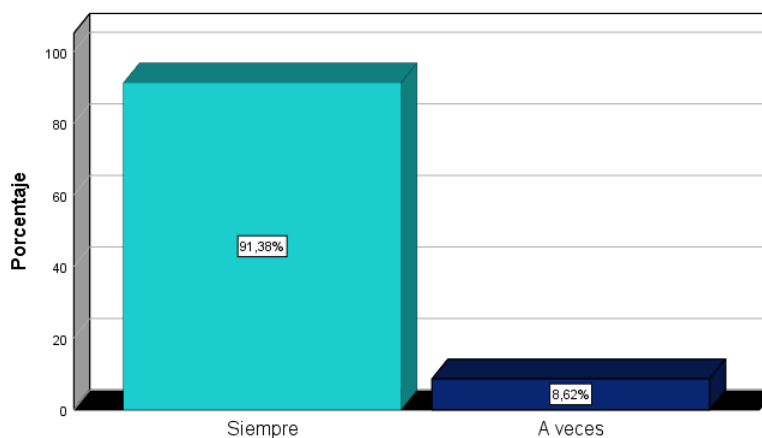
Tabla 11. ¿UD. COMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS O LEYES QUE DETERMINA LA MUNICIPALIDAD?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	53	91.4
A veces	5	8.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 7.

¿UD. COMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS O LEYES QUE DETERMINA LA MUNICIPALIDAD?



Los resultados demuestran que, el 91.4% mencionan que “Siempre” cumplen con los reglamentos que determina la municipalidad y un 8.6% indican que “A veces”.

Fuente: SPSS

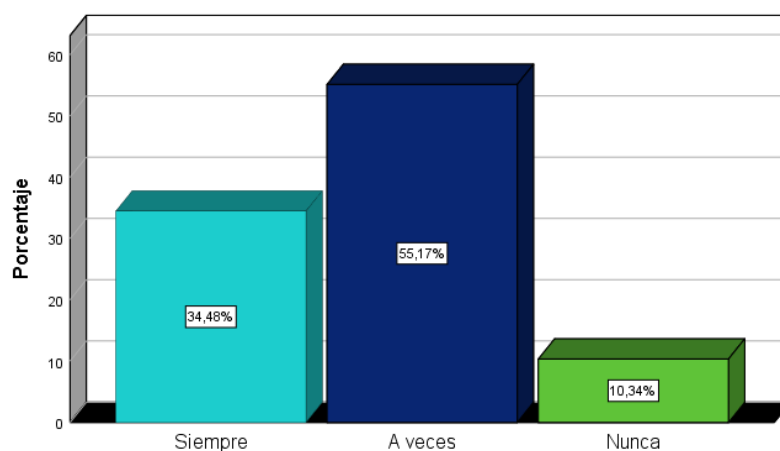
Tabla 12 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, ¿SE ELABORA UN PLAN DE FISCALIZACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	20	34.5
A veces	32	55.2
Nunca	6	10.3
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 8.

EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, ¿SE ELABORA UN PLAN DE FISCALIZACIÓN?



Los resultados demuestran que, el 55.2% consideran que “A veces” se elabora un plan de fiscalización, un 34.5% mencionan que “Siempre”, mientras que el 10.3% indican que “Nunca”.

Fuente: SPSS

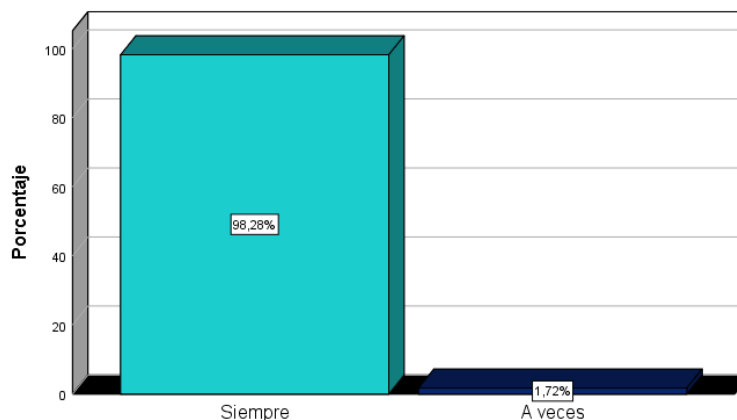
Tabla 13 ¿UD. CÓMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME SABER QUE TIENE RESPONSABILIDADES QUE CUMPLIR EN SU LABOR DE TRABAJO?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	57	98.3
A veces	1	1.7
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 9.

¿UD. CÓMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME SABER QUE TIENE RESPONSABILIDADES QUE CUMPLIR EN SU LABOR DE TRABAJO?



Los resultados demuestran que, el 98.3% mencionan que “Siempre” los trabajadores saben que responsabilidad deben de cumplir con su labor de trabajo y un 1.7% indican que “A veces”.

Fuente: SPSS

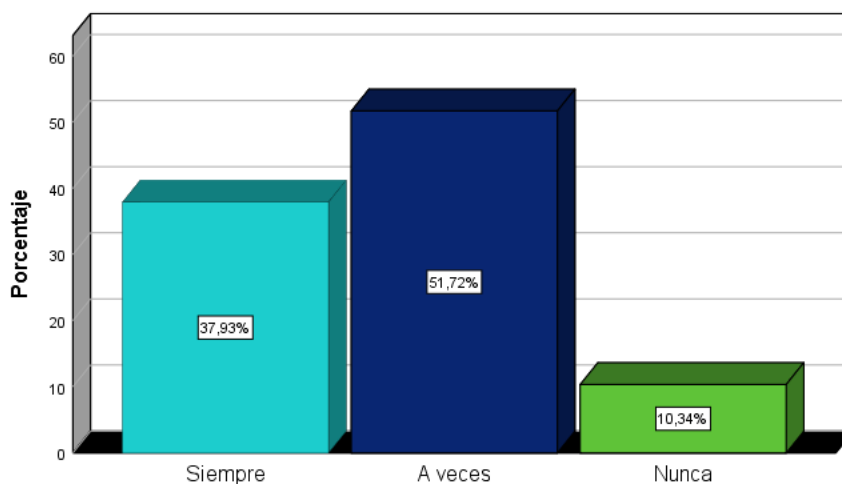
Tabla 14 ¿UD. CÓMO TRABAJADOR SABE CÓMO SE VIENE GENERANDO LOS TRIBUTOS A LOS CONTRIBUYENTES?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	37.9
A veces	30	51.7
Nunca	6	10.3
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 10.

¿UD. CÓMO TRABAJADOR SABE CÓMO SE VIENE GENERANDO LOS TRIBUTOS A LOS CONTRIBUYENTES?



Los resultados demuestran que, el 51.7% mencionan que “A veces” saben cómo se viene generándolos tributos a los contribuyentes, un 37.9% indican que “Siempre” y por último un 10.3% comentan que “Nunca”.

Fuente: SPSS

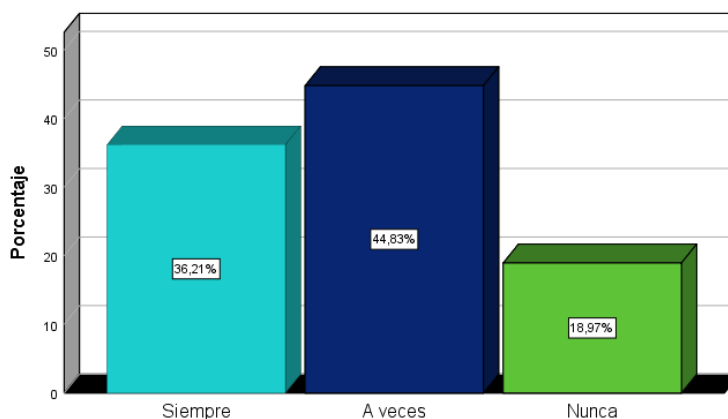
Tabla 15. ¿UD. CÓMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME TIENE INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA TRIBUTARIA QUE TIENE LOS CONTRIBUYENTES?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	36.2
A veces	26	44.8
Nunca	11	19.0
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 11.

¿UD. CÓMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME TIENE INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA TRIBUTARIA QUE TIENE LOS CONTRIBUYENTES?



Los resultados demuestran que, el 44.8% mencionan que “A veces” como trabajadores tienen información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes, un 36.2% consideran que “Siempre” y por último un 19% indican que “Nunca”.

Fuente: SPSS

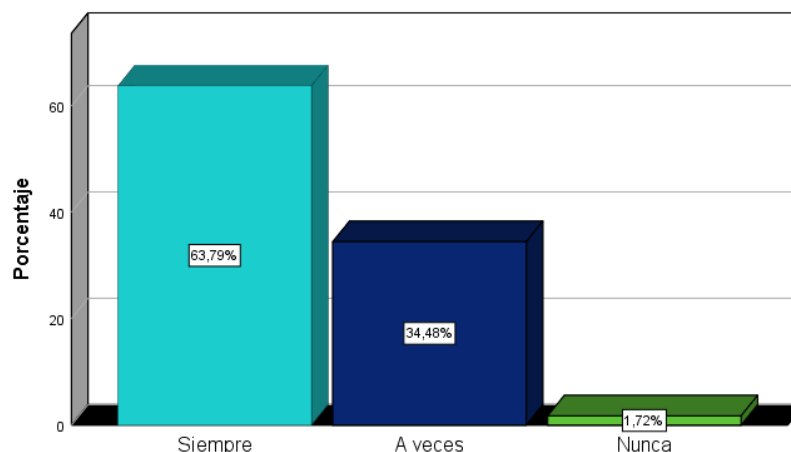
Tabla 16. LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME ¿LLEVA UN CONTROL ANUAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	37	63.8
A veces	20	34.5
Nunca	1	1.7
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 12.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME ¿LLEVA UN CONTROL ANUAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL?



Los resultados demuestran que, el 63.8% mencionan que “Siempre” la municipalidad lleva un control anual de la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial, un 34.5% indican que “A veces” y mientras el 1.7% consideran que “Nunca”.

Fuente: SPSS

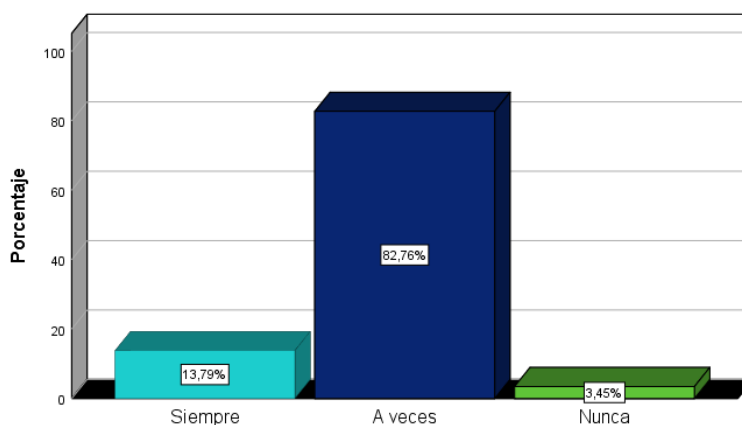
Tabla 17. ¿LOS CONTRIBUYENTES CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	13.8
A veces	48	82.8
Nunca	2	3.4
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 13.

¿LOS CONTRIBUYENTES CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?



Los resultados demuestran que, el 82.8% mencionan que “A veces” los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias, un 13.8% consideran que “Siempre” y el 3.4% indican que “Nunca”.

Fuente: SPSS

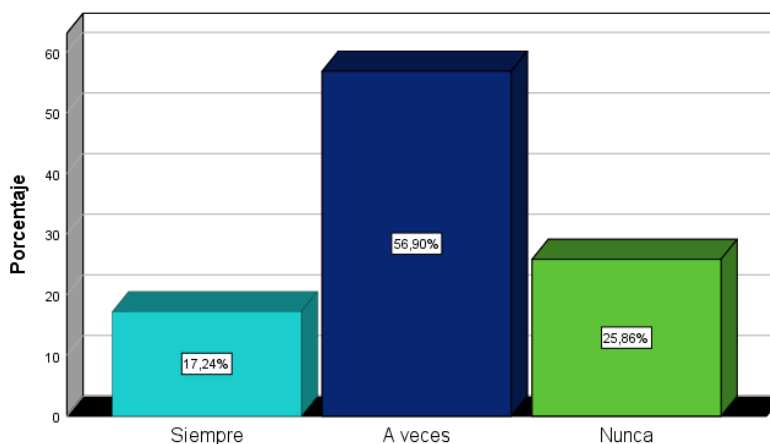
Tabla 18. ¿REALIZAN UNA CONSTANTE AUDITORÍA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	17.2
A veces	33	56.9
Nunca	15	25.9
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 14.

¿REALIZAN UNA CONSTANTE AUDITORÍA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME?



Los resultados demuestran que, el 56.9% mencionan que “A veces” la municipalidad realiza constantes auditorias, un 25.9% indican que “Nunca” y mientras que el 17.2% consideran que “Siempre”.

Fuente: SPSS

- **Impuesto predial**

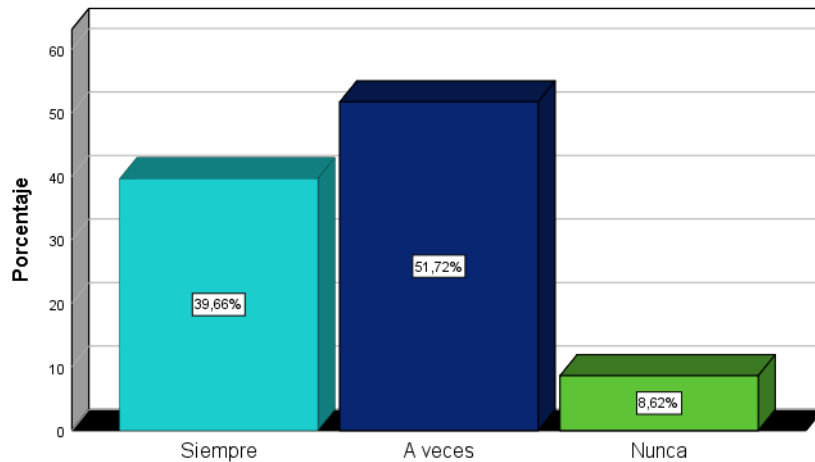
Tabla 19. ¿UD. CÓMO FUNCIONARIO OTORGA INFORMACIÓN SOBRE LAS MODALIDADES DE RECAUDACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	23	39.7
A veces	30	51.7
Nunca	5	8.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 15.

¿UD. CÓMO FUNCIONARIO OTORGA INFORMACIÓN SOBRE LAS MODALIDADES DE RECAUDACIÓN?



Los resultados demuestran que, el 51.7% mencionan que “A veces” otorgan información sobre la modalidad de recaudación, un 39.7% indican que “Siempre” y mientras que el 8.6% consideran que “Nunca”.

Fuente: SPSS

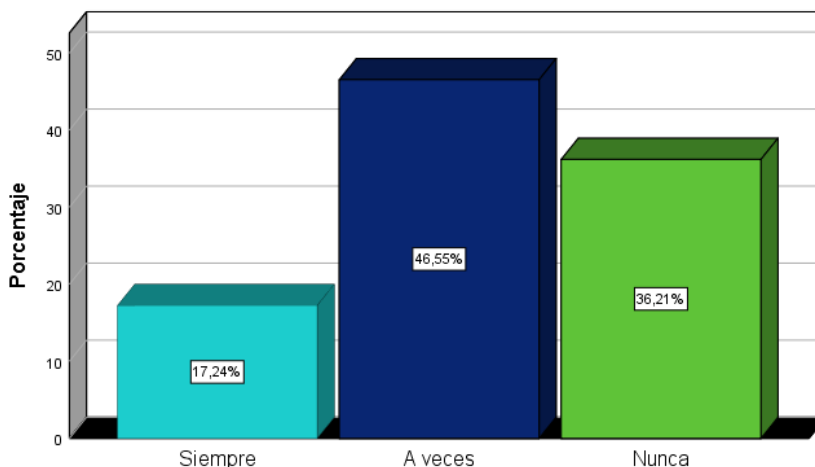
Tabla 20. ¿SE EJECUTAN FISCALIZACIONES ELIGIENDO CONTRIBUYENTES DE MANERA ALEATORIA?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	17.2
A veces	27	46.6
Nunca	21	36.2
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 16.

¿SE EJECUTAN FISCALIZACIONES ELIGIENDO CONTRIBUYENTES DE MANERA ALEATORIA?



Los resultados demuestran que, el 46.6% mencionan que “A veces” ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria, un 36.2% indican que “Nunca” y mientras que el 17.2% consideran que “Siempre”.

Fuente: SPSS

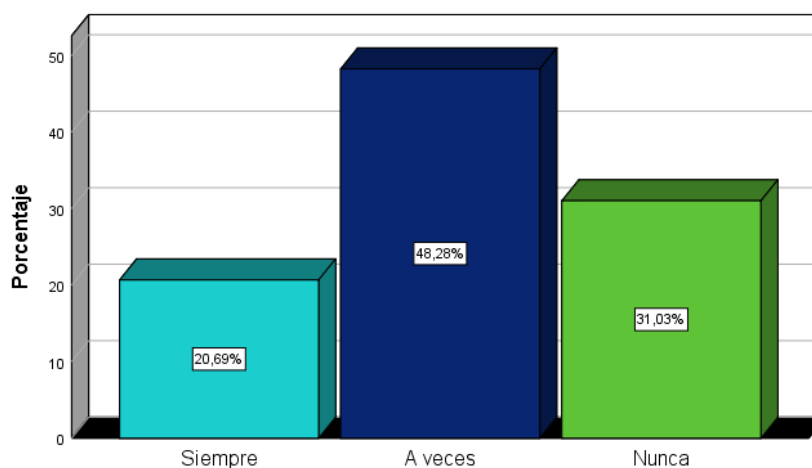
Tabla 21 ¿GENERALMENTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, BRINDA CAPACITACIONES ACERCA DE LAS MODALIDADES DE RECAUDACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	20.7
A veces	28	48.3
Nunca	18	31.0
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 17.

¿GENERALMENTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, BRINDA CAPACITACIONES ACERCA DE LAS MODALIDADES DE RECAUDACIÓN?



Los resultados demuestran que, el 48.3% mencionan que “A veces” la municipalidad brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación, un 31% consideran que “Nunca”, mientras que un 20.7% indican que “Siempre”

Fuente: SPSS

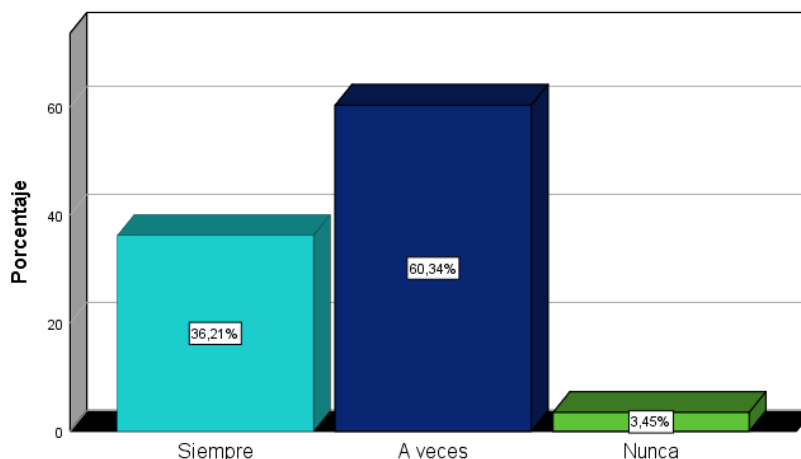
Tabla 22 ¿CON QUÉ HABILIDADES FACILITA EL OTORGAMIENTO DE LA PRÓRROGA PARA LA RECAUDACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	36.2
A veces	35	60.3
Nunca	2	3.4
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 18.

¿CON QUÉ HABILIDADES FACILITA EL OTORGAMIENTO DE LA PRÓRROGA PARA LA RECAUDACIÓN?



Los resultados demuestran que, el 60.3% consideran que “A veces” se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación, un 36.2% indican que “Siempre” y el 3.4% mencionan que “Nunca”.

Fuente: SPSS

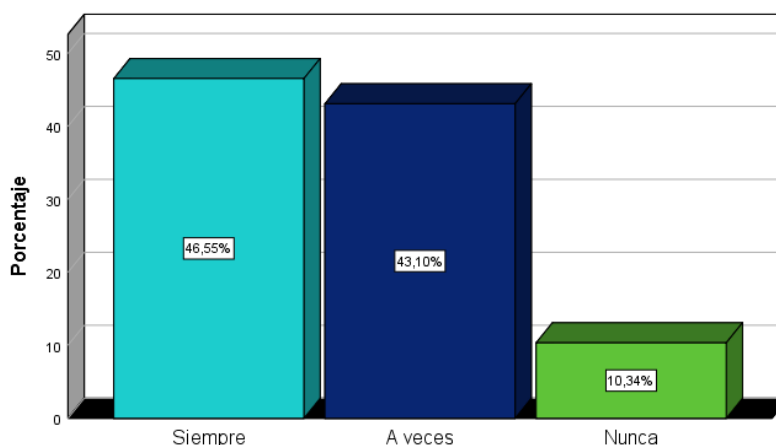
Tabla 23. ¿BRINDAN INFORMACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL VENCIMIENTO DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	27	46.6
A veces	25	43.1
Nunca	6	10.3
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 19.

¿BRINDAN INFORMACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL VENCIMIENTO DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS?



Los resultados demuestran que, el 46.6% indican que “Siempre” brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos, un 43.1% consideran que “A veces” y mientras que el 10.3% mencionan que “Nunca”.

Fuente: SPSS

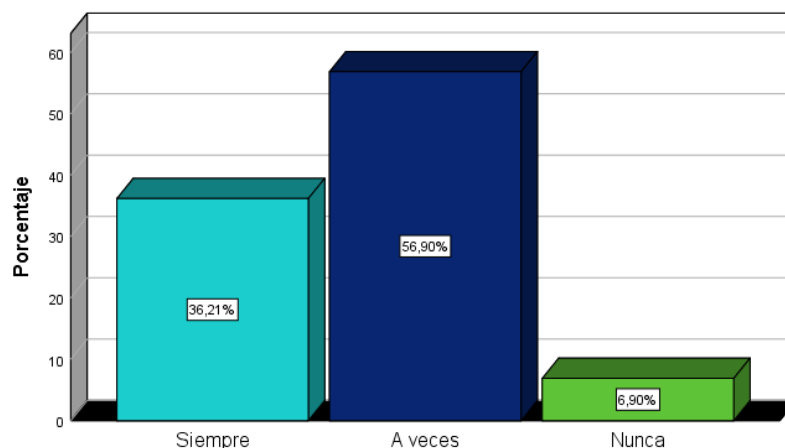
Tabla 24 ¿CON QUÉ FRECUENCIA EL PORCENTAJE DE MOROSIDAD INFLUYE A LOS CONTRIBUYENTES EN SUS PAGOS DE TRIBUTOS?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	36.2
A veces	33	56.9
Nunca	4	6.9
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 20.

¿CON QUÉ FRECUENCIA EL PORCENTAJE DE MOROSIDAD INFLUYE A LOS CONTRIBUYENTES EN SUS PAGOS DE TRIBUTOS?



Los resultados demuestran que, el 56.9% consideran que “A veces” el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos, un 36.2% indican que “Siempre” y el 6.9% mencionan que “Nunca”

Fuente: SPSS

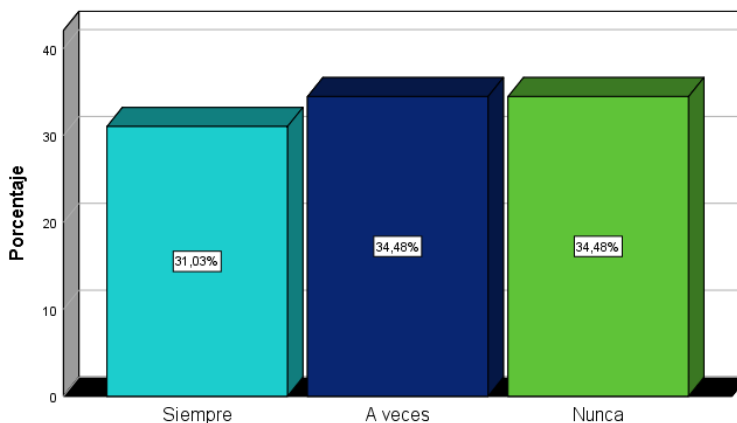
Tabla 25 ¿SE REALIZAN MUESTREOS QUE PERMITE IDENTIFICAR QUE ZONAS DE LA CIUDAD TIENE MAYOR ÍNDICE DE MOROSIDAD POR IMPUESTO PREDIAL PARA EFECTUAR LAS COBRANZAS?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	31.0
A veces	20	34.5
Nunca	20	34.5
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 21.

¿SE REALIZAN MUESTREOS QUE PERMITE IDENTIFICAR QUE ZONAS DE LA CIUDAD TIENE MAYOR ÍNDICE DE MOROSIDAD POR IMPUESTO PREDIAL PARA EFECTUAR LAS COBRANZAS?



Los resultados demuestran que, el 34.5% indican que “A veces” se realizan muestreos para identificar las zonas de la ciudad que tiene mayor índice de morosidad para poder efectuar las cobranzas, un 34.5% consideran que “Nunca” y mientras un 31% mencionan que “Siempre”.

Fuente: SPSS

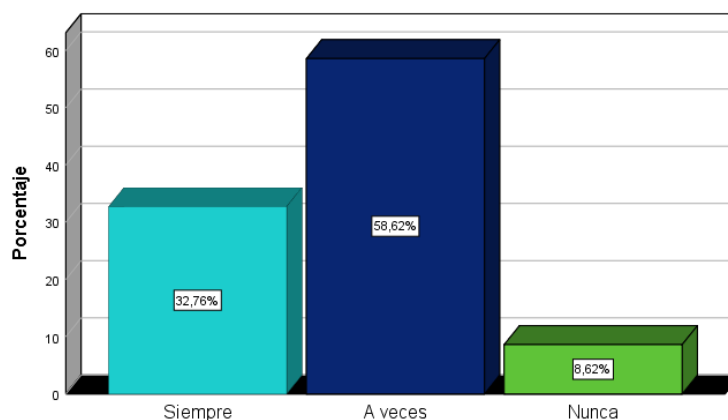
Tabla 26 ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE OTORGA LA MULTA A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	32.8
A veces	34	58.6
Nunca	5	8.6
Total	58	100.0

Fuente: SPSS

Figura 22.

¿CON QUÉ FRECUENCIA SE OTORGA LA MULTA A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS?



Los resultados demuestran que, el 58.6% consideran que “A veces” se les otorga la multa a los contribuyentes morosos, un 32.8% indica que “Siempre”, mientras que un 8.6% mencionan que “Nunca”.

Fuente: SPSS

- **Correlación**

Tabla 27. CORRELACIÓN

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	,694**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	58	58
VD	Correlación de Pearson	,694**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	58	58

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el coeficiente de correlación de Pearson, demuestran que la Administración tributaria se relaciona con el Impuesto predial con una correlación significativa en el nivel 0,01. Por ello, se afirma que si existe una relación directa entre las variables de estudio en Municipalidad Distrital de Túcume.

3.2. Discusión de resultados

En el primer objetivo específico, en su dimensión del contribuyente una de los ítems planteados lo cual se indica en la tabla 6, que un 60.3% menciona que “A veces” los contribuyentes solo se acercan a la municipalidad cuando es su fecha de pago y no lo hace con anterioridad para poder hacer su pago puntual, además también indican con un 72.4% que “Siempre” realizan una buena orientación a los contribuyentes cuando quieren saber las fechas de sus pagos, este, resultado se asemeja al estudio de Durán y Parra (2018) mencionan que, se analizó que los contribuyentes prediales tienen una cultura de impago debido al escaso conocimiento de la recaudación por este impuesto; asimismo, la mayoría de los atrasos tributarios.

En la tabla 8 en la dimensión del funcionario, se indicó que, un 55.2% mencionaron “A veces” la municipalidad realiza un plan, esto es un problema para municipalidad ya que esto hace que los contribuyentes no realicen su pago en la fecha indicada y esto genere morosidad; también nos indican los trabajadores que, un 91.4% “Siempre” cumplen con los lineamientos que determina la entidad, por lo que se diferencia con la investigación de Turpo (2019) como resultado se obtuvieron según los trabajadores que, el 47% a veces realizaban las funciones administrativas de lo que se refiere a la recaudación de los tributos.

En la tabla 14 en la dimensión del código tributario, se indicó en el resultado un 56.9% mencionan que, “A veces” se realiza estas auditoría, por lo que los encargados deberían poner más énfasis en este punto, para poder tener una buena fiscalización, también un 63.8% consideran que “Siempre” la municipalidad lleva un control anual sobre el recaudo del impuesto predial, este resultado también se evidencia en la investigación de Coronel (2020) que, la recaudación tributaria efectiva requiere de recomendaciones adecuadas, como campo de orientación tributaria, inspección y control de la propiedad, incentivos y recaudación tributarios obligatoria, porque el municipio no posee estrategias tributarias adecuadas y suficientes para recaudar impuestos de manera efectiva.

Con respecto a nuestro segundo objetivo específico, en su dimensión estrategias de recolección, uno de los ítems planteados indicado en la tabla 17, siendo los resultados que, un 48.3% mencionan que, “A veces” reciben capacitaciones por parte de la municipalidad para poder mejorar su trabajo de cada día, ya que las capacitaciones es una buen herramienta para poder actualizarse en las nuevas estrategias de recaudación; además indican los trabajadores que un 51.7% “A veces” les brinda a los contribuyentes la información sobre las modalidades de recaudación, este resultado se asemeja con la investigación de Palacios (2019) menciona que, se comprobó que GADMCE no ha cumplido con la meta presupuestaria de recaudación tributaria y estos resultados permiten dar a conocer estrategias y medidas correctivas que pueden realzar el proceso de recaudación del impuesto predial, como la implementación de estrategias y eficiencia de cobranza.

En la tabla 7, en la dimensión de morosidad de pago, una de las preguntas mencionadas en la tabla 21, lo cual se indicó en los resultados que, un 34.5% mencionaron que, “A veces” no se está realizando buenas estrategias para que los contribuyentes se pongan al día con sus pagos y de esta manera reducir la morosidad que cuenta la municipalidad; también un 46.6% indican que “Siempre” les brindan la información a los ciudadanos sobre el cuota de pago sobre sus impuestos, ya sea por radio, por afiches o banner colocados en el distrito de Túcume, para que la población recuerde las fechas de pago y así no se genere morosidad, este resultado se evidencia también en la investigación de Vásquez (2019) menciona que, la tasa morosidad que están las municipalidades de Lima, existe una incorrecta aplicación de las políticas tributarias municipales, ocasionando la morosidad, además que ofrecen un mal servicio municipal.

Con respecto a nuestro tercer objetivo específico; se determinó que la Administración tributaria se relaciona con el Impuesto predial con un nivel significativa en el nivel del 0,01, en la correlación de Pearson arrojó el 0.694 (Tabla 23); los resultados de correlación con los datos obtenidos en los estudios previos tenemos a

Huanacuni (2018) también se evidencia una correlación alta entre sus variables de estudio la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial.

En conclusión, se afirmó que se tiene la evidencia suficiente mediante la correlación de Pearson, que existe correlación entre las dimensiones de Administración tributaria e Impuesto predial, por ello, si se mejora la administración tributaria se debe seguir mejorando la recaudación del impuesto predial.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

En cuanto al primer objetivo específico, se concluye que los contribuyentes sólo buscan información sobre su pago en la fecha de vencimiento y esto ocasiona que no realicen a veces en la fecha indicada, además que la municipalidad no cuenta con un plan de fiscalización adecuada para la recaudación de sus impuestos y además no se realizan constantes auditorías.

En referencia al segundo objetivo específico, se concluye que la municipalidad se encuentra con un alto índice de morosidad, ya que no se ha realizado un análisis en donde se indiquen las zonas con esta índice morosidad, para que puedan realizar las cobranzas correspondientes.

Y por último en nuestro tercer objetivo específico, se concluye que, si existe una relación significativa entre la Administración tributaria y el Impuesto predial con una correlación entre las variables del 69%.

4.2. Recomendaciones

La Municipalidad Distrital de Túcume, debe realizar capacitaciones frecuentemente a sus trabajadores para tener actualizado las nuevas estrategias para la recaudación del impuesto, de esta manera se tendrá una reducción de morosidad; y además para que los trabajadores se vean más involucrados con las cobranzas que se tiene que realizar y motivados, que la municipalidad se preocupa por que estén más informados.

Se recomienda que, realice un plan de fiscalización, ya que de esta manera se reducirá el índice de morosidad en que se encuentra la municipalidad, más en las zonas urbanas y que se realicen con más frecuencia las auditorías, para tener una mejor transparencia de los impuestos recaudados.

Y como recomendación final es necesario que la Municipalidad Distrital de Túcume, realicen muestreos que les indique la zona con mayor índice de morosidad y que los trabajadores se centren en esas zonas para poder realizas sus cobranzas.

REFERENCIAS

- Arenas, A. (2019). Reporte de política y administración. *Cooperación*. <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/11/REPORTE-1-Octubre-2018.pdf>
- Arévalo, G. (2017). *Diagnostica y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje provincia de El Oro*. [Tesis para optar el grado de licenciada, Universidad Técnica de Machala].
- Baena, G., & Montero, S. (2010). Ciencias de la Comunicación. *PATRIA SA*.
- Belmont, P. (1997). Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación. *Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos*. https://medicina.unmsm.edu.pe/images/Facultad_Medicina/Instituto_Etica/documentos/Belmont_report.pdf
- Camacho, M. (2017). Guía para el registro y determinación del impuesto predial. Lima - Perú: *Ministerio de Economía y Finanzas*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/13B69BBC2AA2D6F20525815B0003D536/\\$FILE/9.taller_guia_registro_impuesto_predial_meta2_1_32.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/13B69BBC2AA2D6F20525815B0003D536/$FILE/9.taller_guia_registro_impuesto_predial_meta2_1_32.pdf)
- Cólan, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura*. [Tesis para optar el grado de Maestría en Gestión Pública. Universidad César Vallejo, Lima] Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%c3%a1n_NH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coronel, R. (2020). *Propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional Universidad Señor de Sipán https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7183/Coronel%20Colunche%20Rosmery%20Thait_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz, M. (2017). *Procedimientos de recaudación del impuesto predial rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Chambo*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional de la Universidad Técnica de Ambato <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26149/1/T4073i.pdf>

- De la Torre et. al (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. [Tesis para optar el grado de Licenciada, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Cooperativa de Colombia https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019_implementacion_cultura_tributaria.pdf
- Del Valle, C. (2019). La administración tributaria mexicana. *Derecho Fiscal*. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/2694>
- Durán, K., & Parra, W. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el Municipio de San José de Cúcuta*. [Tesis para optar el grado de Abogado, Universidad Libre de Colombia]. Repositorio institucional de la Universidad Libre de Colombia <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>
- Estrada, C. (2018). *Estrategias de evaluación económica para incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Chiclayo*. [Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Fiscal, Universidad Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio institucional de la Universidad Pedro Ruiza Gallo de <https://1library.co/document/qo503mjj-estrategias-evaluacion-economica-incrementar-recaudacion-tributaria-impuesto-municipalidad.html>
- Gutierrez, J. (2018). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Ciencia y Tecnología*. file:///C:/Users/USER/Downloads/2911-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10032-1-10-20200601.pdf
- Hernández et. al. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: 6ta. https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Huanacuni, J. (2018). *La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa periodo 2017*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional de la Universidad Privada de Tacna. http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/524/1/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf

- Jimenez, J. & Ruelas, I. (07 de Octubre de 2018). *Autonomía tributaria subnacional en América Latina*. Fedea: <https://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-10.pdf>
- Johnson, G. y Scholes, K. (1999). "Dirección estratégica". Madrid España: *Prentice May International*
- Lázaro, C. & Portacarrero, K. (2019). *Aplicación de políticas de cobranza y su impacto en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Privada Antenor Orrego] Repositorio institucional de la Universidad Privada Antenor Orrego http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/5003/1/RE_CONT_CLAUDIA.L%C3%81ZARO_KARINA.PORTOCARRERO_POLITICAS.DE.COBRANZA_DATOS.PDF
- Medina, A. (2017). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata, 2016*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Andina del Cusco] Repositorio institucional de la Universidad Andina del Cusco http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Mejía, M. (2010). *Impuesto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las PYMES del municipio Valera del estado Trujillo*. [Tesis para optar el grado de licenciada, Universidad de los andes] Repositorio institucional de la Universidad de los Andes <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Maria%20A.%20Mejia/Maria%20Mejia%20Tesis%20Completa.pdf>
- Ñaupá, H. (2013). *Metodología de la Investigación*. Colombia: De la U. Obtenido de <https://corladancash.com/archivo/1705>
- OECD. (2018). Perspectivas económicas de América Latina 2018. *Boletín Anual*, 2018. https://www.oecd.org/dev/americas/Overview_SP-Leo-2019.pdf
- Onofre et. al. (20 de Junio de 2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Universidad de las Ciencias*. file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf
- Palacios, M. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas]. Repositorio institucional de la Pontificia

Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas]
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>

- Pedrozo, D., & Trujillo, M. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz - periodo 2016 – 2017*. [Tesis para optar el grado Contador Público, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3454/T033_71983370_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peña, L. (2018). *Plan operativo para mejorar la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca*. [Tesis para optar el grado de Licenciada, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipán <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5087/Pe%c3%b1a%20Ocupa%20Lala%20Tessy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pulido, J. (2005). Los primeros recaudadores, orígenes universales de la tributación. *Tamher* <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=11185>
- Reyes, M. (2015). *Auditoria tributaria* (3 ed.). Trujillo. <file:///C:/Users/USER/Downloads/LIBRO-DE-AUDITORIA-TRIBUTARIA.pdf>
- Rodríguez, R. et. al (2017). Las principales causas de la baja recaudación del impuesto predial en el municipio de ciudad de Valle SLP. *Observatorio de la economía latinoamericana*. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2017/predial.html>
- Salinas, T. (2017). *Caractestización del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016*. [Tesis para optar el grado de contadora, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. Repositorio institucional de la Universidad Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2049/CARACTERIZACION_IMPUESTO_PREDIAL_SALINAS_DE_LA_CRUZ_TANI A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santamaría, D. (2019). *Estrategias de cobranza para disminuir la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope*. [Tesis para optar el grado de Contador Público, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipán <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5635/Santamaria%20Ze%c3%b1a%20Deysi%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Tineo, Y. (2019). *La cultura tributaria de los contribuyentes del Distrito de Chiclayo*. . [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Señor de Sipán] , Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipán <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5628/Tineo%20Reyes%20Yoxi%20Mariela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tributaria (2020). <http://www.cgtch.gob.pe/>
- Turpo, W. (2019). *La Administración tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero, Periodo 2016 - 2017*. [Tesis para optar el grado de Contadora, Universidad Nacional del Altiplano] Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11783/Turpo_Mamani_Wendy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valdivia, M. (2014). *Administración tributaria*. Universidad Peruana Unión.
- Vásquez, M. (04 de Setiembre de 2019). Tasa de morosidad en municipios de Lima se reduce, pero aún es alta. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/999040-tasa-de-morosidad-en-municipios-de-lima-se-reduce-pero-aun-es-alta>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

ENCUESTA

El presente instrumento forma parte de la Investigación titulada: "ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.", con la finalidad de obtener la información necesaria.

INFORMACIÓN GENERAL

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Sexo: Masculino Femenino

Edad:

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lee las preguntas que se citan a continuación y marque (x) el casillero de su preferencia utilice la siguiente escala:

1. Siempre 2. A veces 3. Nunca

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
N°	ITEMS	1	2	3
CONTRIBUYENTE				
1	Usted como trabajador, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes?			
2	La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial			
3	Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente?			
4	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento			
FUNCIONARIO				

5	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad?			
6	En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización			
7	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo?			
8	Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?			
CÓDIGO TRIBUTARIO				
9	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?			
10	¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributación sobre el recaudo del impuesto predial?			
11	¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?			
12	¿Realizan una constante auditoria a la Municipalidad Distrital de Túcume?			

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lee las preguntas que se citan a continuación y marque (x) el casillero de su preferencia utilice la siguiente escala:

- 1. Siempre 2. A Veces 3. Nunca**

IMPUESTO PREDIAL				
N°	ITEMS	1	2	3
	ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN			
1	Ud. ¿Como trabajador otorga información sobre las modalidades de recaudación?			
2	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria			
3	¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?			

4	¿Con que habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?			
MOROSIDAD DE PAGO				
5	¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?			
6	¿Con que frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?			
7	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas			
8	¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?			

Anexo 2. Guía de entrevista

Entrevista efectuada a los funcionarios del área de recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume

Gerencia / Sub Gerencia: _____

1. ¿Cómo califica usted el nivel de calidad de servicio que se brinda al público?
2. ¿Piensa usted que es eficiente y productivo el personal que actualmente labora en el área?
3. ¿Se tiene identificado a todas las personas que poseen o son propietarias de uno a mas predio del Distrito de Túcume?
4. ¿Se ha actualizado el proceso de registro de Predios?
5. ¿Cuenta con catastro Predial?
 6. ¿Existe alguna unidad o personal que ayude u oriente con el llenado de la Declaración Jurada de Predio?
7. ¿Se puede realizar el pago del Impuesto Predial directamente en algún banco?
8. ¿Cree que es necesario implementar una mejora al proceso de registro de predios?
9. ¿Cree que son efectivas las amnistías tributarias?
10. ¿Se capacita al personal nuevo antes que laboren en plataforma?
11. ¿Existe mucha morosidad en el pago del impuesto predial y en las zonas es aún mayor?
12. ¿Se cuenta con los materiales necesarios para realizar las fiscalizaciones prediales?
 13. ¿Existe otros medios para obtener información correcta sobre los estados de cuenta o tramites referentes al pago, inscripciones?
14. ¿Cómo se viene llevando a cabo el registro de predios de cada contribuyente?
15. ¿Qué mecanismos de fiscalización se está empleando actualmente?
16. ¿Se están empleando estrategias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial?

Si tiene algún comentario, duda o sugerencia puede añadirla a continuación:

Anexo 3. Entrevista

Se realizó una entrevista al jefe de rentas Migdonio Orreaga Chozo, las cuales las preguntas fueron las siguientes:

- 1. ¿Cómo califica usted el nivel de calidad de servicio que se brinda al público?**

Lo calificamos como bueno

- 2. ¿Piensa usted que es eficiente y productivo el personal que actualmente labora en el área?**

El personal que labora en la oficina es eficiente y productivo

- 3. ¿Se tiene identificado a todas las personas que poseen o son propietarias de uno a más predio del Distrito de Túcume?**

Si tenemos identificados a las personas que son propietaria de uno o más predios a través del módulo de sistema de rentas.

- 4. ¿Se ha actualizado el proceso de registro de predios?**

El registro de predios se mantiene actualizado

- 5. ¿Cuenta con catastro predial?**

A partir del año 2019 funciona la oficina de catastro, actualmente se viene elaborando.

- 6. ¿Existe alguna unidad o personal que ayude u oriente con el llenado de la declaración jurado de predio?**

El módulo del sistema de rentas automáticamente expide los formatos debidamente llenados con la información pertinente

7. **¿Se puede realizar el pago del impuesto predial directamente en algún banco?**

La municipalidad no tiene convenio con bancos.

8. **¿Cree que es necesario implementar una mejora al proceso de registro de predios?**

Sí creo que es necesario mejorar dicho proceso.

9. **¿Cree que son efectivas las amnistías tributarias?**

Con la finalidad de dar facilidad al contribuyente que sean efectivas, pero no con frecuencia

10. **¿Se capacita al personal nuevo antes que laboren en plataforma?**

Si se brinda la capacitación

11. **¿Existe mucha morosidad en el pago del impuesto predial y en las zonas es aún mayor?**

Existe morosidad, sobre todo en la zona urbana

12. **¿Se cuenta con los materiales necesarios para realizar las fiscalizaciones prediales?**

Si se cuenta con los materiales

13. **¿Existe otros medios para obtener información correcta sobre los estados de cuenta o tramites referentes al pago, inscripciones?**

La distribución directa y personal

14. **¿Cómo se viene llevando a cabo el registro de predios de cada contribuyente?**

Cumpliendo con la presentación de los requisitos señalados en el TUPA

15. ¿Qué mecanismos de fiscalización se está empleando actualmente?

Usamos los mecanismos y logística necesaria y el personal capacitado

16. ¿Se están empleando estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial?

Si, la distribución personalizada de los estados de cuenta corriente del personal capacitado.

17. Si tiene algún comentario, duda o sugerencia puede añadirla a continuación:

La información que solicita el contribuyente se le proporciona en forma clara, precisa e inmediata.

Anexo 4. Validación de la encuesta y entrevista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		Wilver Omero Rodríguez López
2.	PROFESIÓN	Lic. Estadística
	ESPECIALIDAD	Estadística En investigación
	GRADO ACADÉMICO	Doctor En Estadística
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	26 De años ,De Docente, en la U.N.P.R.G
	CARGO	Decano Del Colegio Del Perú-Región Lambayeque
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto. De La Cruz Cajo Junior Estanyln.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
4. INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Túcume
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	GENERAL Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	
	ESPECÍFICOS Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	

Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

Nº		
	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
01	Usted como trabajador, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial sólo en la fecha de vencimiento	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad?	A (x) D () SUGERENCIAS:
06	En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial?	A (x) D () SUGERENCIAS:

11	¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
12	¿Realizan una constante auditoría a la Municipalidad Distrital de Túcume?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
IMPUESTO PREDIAL		
13	Ud. ¿Como trabajador otorga información sobre las modalidades de recaudación?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
14	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
15	¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
16	¿Con que habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
17	¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
18	¿Con qué frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
19	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
20	¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?	A (x) D ()
		SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (x) D ()
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		

Omro Rodriguez
Dr. WILVER OMERO RODRIGUEZ LOPEZ
 DNI: 17030158
 COESP 199
 COLEGIO DE ESTADISTAS DEL PERÚ
 Juez Experto

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		Guillermo Ernesto Cabrejos García
2.	PROFESIÓN	Lic. Administración de Empresas.
	ESPECIALIDAD	Gerencia Empresarial
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	10 años en Gerencia Empresarial
	CARGO	Jefe de Compras de la Empresa de Transportes Cautivo de Ayabaca
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto. De La Cruz Cajo Junior Estanlyn.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
4. INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Túcume
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		GENERAL Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.
		ESPECÍFICOS Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

Nº		
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
01	Usted como trabajador, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial sólo en la fecha de vencimiento	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad?	A (x) D () SUGERENCIAS:
06	En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial?	A (x) D () SUGERENCIAS:

11	¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?	A (X) D () SUGERENCIAS:
12	¿Realizan una constante auditoría a la Municipalidad Distrital de Túcume?	A (X) D () SUGERENCIAS:
IMPUESTO PREDIAL		
13	Ud. ¿Como trabajador otorga información sobre las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿Con que habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
18	¿Con qué frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
19	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas	A (X) D () SUGERENCIAS:
20	¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (X) D ()
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		


Mr. Guillermo Ernesto Cobrejas García
 DNI/ 42000746
 C.M.D. 14551
 Juez Experto

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		Giannina del Pilar González Salcedo
2.	PROFESIÓN	Lic. Administración
	ESPECIALIDAD	Gestión Pública
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	06 años en Gestión Pública
	CARGO	Jefa Del Área- MYPES –M.P.L.
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto.
		De La Cruz Cajo Junior Estanyln.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
4. INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Túcume
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	GENERAL Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	
	ESPECÍFICOS Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	

		<p>Mostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.</p>
<p>A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>		
Nº		
	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
01	Usted como trabajador, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial sólo en la fecha de vencimiento	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad?	A (-) D () SUGERENCIAS:
06	En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial?-	A (x) D () SUGERENCIAS:

11	¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?	A (X) D () SUGERENCIAS:
12	¿Realizan una constante auditoría a la Municipalidad Distrital de Túcume?	A (X) D () SUGERENCIAS:
IMPUESTO PREDIAL		
13	Ud. ¿Como trabajador otorga información sobre las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿Con que habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
18	¿Con qué frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
19	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas	A (X) D () SUGERENCIAS:
20	¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (X) D ()
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		


Mg. Giannina Del Pilar González Salcedo
DM: 44568463
CLAS 91217

 Juez Experto

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		Giannina del Pilar González Salcedo
2.	PROFESIÓN	Lic. Administración
	ESPECIALIDAD	Gestión Pública
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	06 años en Gestión Pública
	CARGO	Jefa Del Área- MYPES –M.P.L.
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto. De La Cruz Cajo Junior Estanyln.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
4. INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Túcume
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020. Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	

Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

Nº		
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
01	Usted como trabajador, ¿brinda orientación adecuada a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	La Municipalidad Distrital de Túcume, meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	Usted, ¿otorga información conveniente sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial sólo en la fecha de vencimiento	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume cumple con los reglamentos o leyes que determina la municipalidad?	A (x) D () SUGERENCIAS:
06	En la Municipalidad Distrital de Túcume, se elabora un plan de fiscalización	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume sabe que tiene responsabilidades que cumplir en su labor de trabajo?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	Ud. ¿Como trabajador sabe cómo se viene generando los tributos a los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	Ud. ¿Como trabajador de la Municipalidad Distrital de Túcume tiene información sobre la deuda tributaria que tienen los contribuyentes?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿La Municipalidad Distrital de Túcume lleva un control anual a la administración tributaria sobre el recaudo del impuesto predial?.	A (x) D () SUGERENCIAS:

11	¿Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias?	A (X) D () SUGERENCIAS:
12	¿Realizan una constante auditoría a la Municipalidad Distrital de Túcume?	A (X) D () SUGERENCIAS:
IMPUESTO PREDIAL		
13	Ud. ¿Como trabajador otorga información sobre las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Generalmente la Municipalidad Distrital Túcume, brinda capacitaciones acerca de las modalidades de recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿Con que habitualidad se facilita el otorgamiento de la prórroga para la recaudación?	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	¿Brindan información a los contribuyentes sobre el vencimiento del pago de sus impuestos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
18	¿Con qué frecuencia el porcentaje de morosidad influye a los contribuyentes en sus pagos de tributos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
19	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas	A (X) D () SUGERENCIAS:
20	¿Con que frecuencia se otorga la multa a los contribuyentes morosos?	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (X) D ()
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		


Mg. Giannina Del Pilar González Salcedo
CNI: 44568463
CLAS 11217

Juez Experto

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

8. NOMBRE DEL JUEZ	Guillermo Ernesto Cabrejos García	
9.	PROFESIÓN	Lic. Administración de empresas.
	ESPECIALIDAD	Gerencia Empresarial
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	10 años en Gerencia Empresarial
	CARGO	Jefe de Compras de la Empresa de Transportes Cautivo de Ayabaca
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
10. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto.
		De La Cruz Cajo Junior Estanlyn.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
11. INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista dirigida al Jefe de rentas de la Municipalidad Distrital de Túcume	
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	GENERAL Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	
	ESPECÍFICOS Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	

	<p>Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.</p> <p>Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.</p>
--	---

A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

Nº	ENTREVISTA	
01	¿Cómo califica usted el nivel de calidad de servicio que se brinda al público?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	¿Piensa usted que es eficiente y productivo el personal que actualmente labora en el área?	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	¿Se tiene identificado a todas las personas que poseen o son propietarias de uno a más predio del Distrito de Túcume?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	¿Se ha actualizado el proceso de registro de predios?	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	¿Cuenta con catastro predial?	A (x) D () SUGERENCIAS:
06	¿Existe alguna unidad o personal que ayude u oriente con el llenado de la declaración jurado de predio?	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	¿Se puede realizar el pago del impuesto predial directamente en algún banco?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	¿Cree que es necesario implementar una mejora al proceso de registro de predios?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	¿Cree que son efectivas las amnistías tributarias?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿Se capacita al personal nuevo antes que laboren en plataforma?	A (x) D () SUGERENCIAS:
11	¿Existe mucha morosidad en el pago del impuesto predial y en las zonas es aún mayor?	A (x) D () SUGERENCIAS:

12	¿Se cuenta con los materiales necesarios para realizar las fiscalizaciones prediales?	A (X) D () SUGERENCIAS:
13	¿Existe otros medios para obtener información correcta sobre los estados de cuenta o tramites referentes al pago, inscripciones?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	¿Cómo se viene llevando a cabo el registro de predios de cada contribuyente?	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Qué mecanismos de fiscalización se está empleando actualmente?	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿Se están empleando estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial?	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	Si tiene algún comentario, duda o sugerencia puede añadirla a continuación:	A () D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (X) D ()
13. COMENTARIOS GENERALES		
14. OBSERVACIONES		


Dr. Guillermo Ernesto Cobres García
 DNI 43900746
 CLAD 14551
 Juez Experto

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

8. NOMBRE DEL JUEZ		Giannina del Pilar González Salcedo
9.	PROFESIÓN	Lic. Administración
	ESPECIALIDAD	Gestión Pública
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	06 años en Gestión Pública
	CARGO	Jefa Del Área- MYPES –M.P.L.
Título de la Investigación: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.		
10. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Damián De La Cruz Carlos Alberto. De La Cruz Cajo Junior Estanlyn.
3.2	PROGRAMA DE PREGRADO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
11. INSTRUMENTO EVALUADO		Entrevista dirigida al Jefe de rentas de la Municipalidad Distrital de Túcume
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		GENERAL Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.
		ESPECÍFICOS Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

	<p>Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.</p> <p>Demstrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.</p>
--	--

A continuación se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

Nº	ENTREVISTA	
01	¿Cómo califica usted el nivel de calidad de servicio que se brinda al público?	A (x) D () SUGERENCIAS:
02	¿Piensa usted que es eficiente y productivo el personal que actualmente labora en el área?	A (x) D () SUGERENCIAS:
03	¿Se tiene identificado a todas las personas que poseen o son propietarias de uno a más predio del Distrito de Túcume?	A (x) D () SUGERENCIAS:
04	¿Se ha actualizado el proceso de registro de predios?	A (x) D () SUGERENCIAS:
05	¿Cuenta con catastro predial?	A (x) D () SUGERENCIAS:
06	¿Existe alguna unidad o personal que ayude u oriente con el llenado de la declaración jurado de predio?	A (x) D () SUGERENCIAS:
07	¿Se puede realizar el pago del impuesto predial directamente en algún banco?	A (x) D () SUGERENCIAS:
08	¿Cree que es necesario implementar una mejora al proceso de registro de predios?	A (x) D () SUGERENCIAS:
09	¿Cree que son efectivas las amnistías tributarias?	A (x) D () SUGERENCIAS:
10	¿Se capacita al personal nuevo antes que laboren en plataforma?	A (x) D () SUGERENCIAS:
11	¿Existe mucha morosidad en el pago del impuesto predial y en las zonas es aún mayor?	A (x) D () SUGERENCIAS:

12	¿Se cuenta con los materiales necesarios para realizar las fiscalizaciones prediales?	A (X) D () SUGERENCIAS:
13	¿Existe otros medios para obtener información correcta sobre los estados de cuenta o tramites referentes al pago, inscripciones?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	¿Cómo se viene llevando a cabo el registro de predios de cada contribuyente?	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Qué mecanismos de fiscalización se está empleando actualmente?	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿Se están empleando estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial?	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	Si tiene algún comentario, duda o sugerencia puede añadirla a continuación:	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (X) D ()
13. COMENTARIOS GENERALES		
14. OBSERVACIONES		


Mg. Guisela Del Pilar Cozales Salcedo
ONI: 34508463
CLAD 11217

Juez Experto

"Año de la Universalización de la Salud"

Ciudad Universitaria, Diciembre del 2020

Sr.
JULIO CESAR JAIME CHAMOCHUMBI

Gerente.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

Asunto: *Solicitud permiso y apoyo en investigación.*

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales - Universidad Señor de Sipán, asimismo conocedores de su alto espíritu de colaboración, solicitar su apoyo para que nuestro(a) estudiante del IX Ciclo, pueda realizar su respectiva INVESTIGACIÓN en su institución, en horarios coordinados con su despacho.

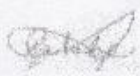
Detalle datos de los estudiantes:

- *Damian De La Cruz Carlos Alberto , con DNI: 40981589*
- *De La Cruz Cajo Junior Estanlyn, con DNI: 72615786*

Por lo que solicitamos, se sirva brindar las facilidades del caso a fin que nuestro(a) alumno(a) no tenga inconvenientes y logre desarrollar su trabajo.

Agradecemos por anticipado la atención que brinde a la presente; y sea propicia la oportunidad para reiterar nuestra consideración y estima.

Atentamente,


Dra. Janet Isabel Cubas Carranza
Directora de EAP DE Administración
Km5 carretera a Pimentel | CHICLAYO-PERU
T. 074-481610 Anexo 6239
jicubasc@crece.uss.edu.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

Calle Unión 540 - Teléfono 074- 422362 - www.munitucume.gob.pe

E-mail: munitucume@munitucume.gob.pe - mdtucume@gmail.com



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Túcume, 11 de diciembre del 2020

Dra. Janet Isabel Cubas Carranza.
Directora de la Escuela Profesional de Administración.

Presente.

Es Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que los Sres. **DAMIAN DE LA CRUZ, CARLOS ALBERTO**, identificado con DNI 40981589 y el Sr. **DE LA CRUZ CAJO, JUNIOR ESTANLYN**, identificado con DNI 72615786. Estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Administración de la Universidad Señor de Sipán 9no ciclo, ha sido admitido para realizar trabajo de investigación en Unidad de Administración Tributaria, así como también aplicar su instrumento de recolección de datos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
CPC. **José César Jirone Chamocheño**
GERENTE MUNICIPAL

MDT
Siempre a tu servicio!

Túcume: “Tierra de las Pirámides y Cuna del Sabio Federico Villarreal”

Anexo 7. Matriz de Consistencia

Título: Administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Túcume, 2020.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	TIPO
GENERAL	GENERAL			
¿Cuál es la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020?	Determinar la relación que existe entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	H ₁ : La administración tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume.	Variable Independiente: Administración Tributaria	Descriptiva - Correlacional
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS			DISEÑO
¿Cómo se encuentra la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020?	Diagnosticar la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.	H ₀ : La administración tributaria no se relaciona con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, año 2020.	Variable Dependiente: Impuesto Predial	No experimental - Transversal
¿Cómo se viene realizando la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020?	Analizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.			
¿Cómo se demuestra la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020?	Demostrar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.			

Anexo 8. Declaración jurada



DECLARACIÓN JURADA

DATOS DEL AUTOR: Autor Autores

Damián De la Cruz Carlos Alberto

Apellidos y nombres

40981589 **2191803435** **PAST**

DNI N°

Código N°

Modalidad de estudio

De la Cruz Cajo Junior Estanlyn

Apellidos y nombres

72615786 **2191803921** **PAST**

DNI N°

Código N°

Modalidad de estudio

Administración

Escuela académico profesional

Ciencias Empresariales

Facultad de la Universidad Señor de Sipán

Ciclo X

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Informe de investigación

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor o autores del proyecto y/o informe de investigación titulado

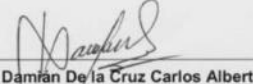
Administración Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Túcume, 2020.

La misma que presento para optar el título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

2. Que el proyecto y/o informe de investigación citado, ha cumplido con la rigurosidad científica que la universidad exige y que por lo tanto no atentan contra derechos de autor normados por Ley.
3. Que no he cometido plagio, total o parcial, tampoco otras formas de fraude, piratería o falsificación en la elaboración del proyecto y/o informe de tesis.
4. Que el título de la investigación y los datos presentados en los resultados son auténticos y originales, no han sido publicados ni presentados anteriormente para optar algún grado académico previo al título profesional.

Me someto a la aplicación de normatividad y procedimientos vigentes por parte de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN y ante terceros, en caso se determinará la comisión de algún delito en contra de los derechos del autor.


Damián De la Cruz Carlos Alberto
DNI N° 40981589




De la Cruz Cajo Junior Estanlyn
DNI-N°72615786



Anexo 9. Formato T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 01 de Julio del 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente.-

El suscrito:

DAMIÁN DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO, con DNI: 40981589

DE LA CRUZ CAJO JUNIOR ESTANLYN, con DNI: 72615786

En mi calidad de autor exclusivo de la investigación titulada: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, 2020 presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de Licenciados, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Programa Académico de ADMINISTRACIÓN, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
DAMIÁN DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO	40981589	
DE LA CRUZ CAJO JUNIOR ESTANLYN	72615786	

Anexo 10. Turnitin

● 21% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 20% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unap.edu.pe Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet	4%
3	repositorio.uss.edu.pe Internet	4%
4	hdl.handle.net Internet	1%
5	Universidad Señor de Sipan on 2022-01-09 Submitted works	<1%
6	repositorio.uandina.edu.pe Internet	<1%
7	Universidad Cesar Vallejo on 2021-02-09 Submitted works	<1%
8	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%

Anexo 11. Acta de originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Abraham José García Yovera, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Administración y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N°1099-FACEM-USS-2020, presentado por el Bachiller, **DAMIAN DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO Y DE LA CRUZ CAJO JUNIOR ESTANLYN**, con su tesis Titulada **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 21% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 28 de abril de 2022

Dr. Abraham José García Yovera
DNI N° 80270538
Escuela Académico Profesional de Administración.

Anexo 12. Resolución



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 1099-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 22 de octubre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0359-2020/FACEM-DA-USS de fecha 22/10/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Administración y el proveydo del Decano de FACEM, de fecha 22/10/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, de la Escuela Académico Profesional de Administración, del programa PAST, sesión "A" - semestre 2020 II, a cargo del docente Dr. Onésimo Mego Núñez, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(e)
Facultad de Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Facultad de Ciencias Empresariales
Srta. Samara Mary Guerrero
SECRETARÍA ACADÉMICA (I)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1099-FACEM-USS-2020**

N°	AUTOR(S)	TITULO DE PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION
1	ADRIANZEN TICLLA FELIX JOEL SILVA QUEA FERNANDO	LA CALIDAD DE SERVICIO Y LA SATISFACCION EN LOS CLIENTES DE LA CMAC AREQUIPA-AGENCIA MOSHOQUEQUE- CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ALARCON ALARCON WENDY PAMELA CARDENAS RAMIREZ JANNIRA JULEISY	LA MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERU, OFICINA MERCADO MODELO, CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	ASCENCIO JUAREZ LUISA ESMERALDA FERNANDEZ SUAREZ LESSLY JULIANA	COMUNICACIÓN ASERTIVA Y DESEMPEÑO LABORAL EN LA CAJA SULLANA - OFICINA MOTUPE - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BARBOZA PAISIG WENDY ESTEFANI VILCHEZ BECERRA KARINA ESMERALDA	MARKETING DIGITAL PARA EL INCREMENTO DE LAS VENTAS EN LA PICANTERIA MI DELFIN - CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	BONILLA PEÑA MARVIN MARTINEZ PARRAGUEZ MARILUZ STEFANI	EL PROCESO DE INVENTARIOS Y EL CONTROL DE LAS VENTAS ONLINE EN LAS TIENDAS TOPITOP, CHICLAYO, 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	BUSTAMANTE SAYAVERDE WILDER IVAN LINARES PEREZ ALINA SELENIA	LOS PROCESOS DE COBRANZA Y LOS NIVELES DE MOROSIDAD EN LA CAJA PIURA S.A.C. AGENCIA CHOTA 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	CHILCON MONTEZA MARILIN AZUCENA FLORES INOÑAN JULIO GIANPIER	EL TRABAJO REMOTO Y EL COMPROMISO DE LOS COLABORADORES DEL BCP, AGENCIA BALTA, CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CIEZA ROMERO YULLISA DEL PILAR ROSILLO VARGAS OSCAR ROBERTO	EL DESEMPEÑO LABORAL Y LAS HABILIDADES BLANDAS EN LOS COLABORADORES DE LA CMAC TRUJILLO SA- AGENCIA MOSHOQUEQUE- CHICLAYO -2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	CORDOVA CERNA EVELIN LISBETH VASQUEZ LOPEZ JOHN CHRISTOPHER	LA CALIDAD DE SERVICIO Y LA SATISFACCION DEL CLIENTE EN LA EMPRESA INSIGHT PERÚ GROUP DE CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CORRALES DIAZ MABEL GALVEZ LLATAS YESSICA KARINA	LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y EL PROCESO DE LAS VENTAS EN UNA EMPRESA EXPORTADORA , CHICLAYO- 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	CUSTODIO MONTENEGRO ELIANA DEL ROCIO RAMIREZ GUTIERREZ ROSSY GRACIELA	EL DESEMPEÑO Y LA MOTIVACION LABORAL DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS NEGREIROS VEGA, PÁTAPO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	DAMIAN DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ CAJO JUNIOR ESTANLYN	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	DE LA CRUZ GRANADOS NATALY STEPHANIE	ESTRATEGIAS DE VENTAS PARA CAPTAR NUEVOS CLIENTES EN LA EMPRESA NATALY'S CATERING & BUFFET, PICSÍ, CHICLAYO.2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

Anexo 13. Fotos



